



COLABORA:



ALCANZANDO SUEÑOS

PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL Y
CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA
PROMOVER LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL
DE PERSONAS EXTUTELADAS



Índice

04

Introducción

05

Nuestra Entidad
(AFASODE)

06

Voluntarios por
otro mundo

07

Fines y Valores

08

Agradecimientos

09

Proyectos
Actuales

15

Plan de Calidad

17

Plan de Igualdad



Índice



18

Justificación

31

DAFO

34

Personas
Destinatarias

35

Ubicación

37

Objetivos
Generales

38

Objetivos
Específicos

40

ODS

43

Metodología

45

Actividades

56

Temporalización

57

Cronograma

58

Recursos

62

Evaluación y
Resultados
Esperados

67

Anexos

Introducción

En el contexto social actual, las personas jóvenes extuteladas, tanto de origen nacional como migrante, enfrentan una situación de especial vulnerabilidad. La transición hacia una vida adulta y autónoma representa un desafío significativo, marcado por la ausencia de redes de apoyo estables y dificultades en el acceso a recursos formativos, laborales y habitacionales.

Actualmente, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía apoya a los y las jóvenes ex-tutelado/as a través de programas de alta intensidad. Estos programas están diseñados para facilitar la inserción laboral y proporcionar apoyo en el proceso de adaptación a la vida independiente. No obstante, a través de nuestro trabajo con estos y estas jóvenes en el desarrollo del “Proyecto Emprendiendo El Vuelo”, hemos identificado un vacío significativo en la cobertura de sus necesidades. Aunque los programas de alta intensidad son valiosos en la integración laboral, muchos jóvenes expresan una demanda creciente de especialización formativa adicional a través de la formación reglada.

Este vacío identificado radica en que, mientras los programas actuales se centran en la inserción laboral general, existe una necesidad de formación más especializada que permita a los y las jóvenes acceder a empleos de mayor calidad y estabilidad. La formación reglada y la formación oficial no reglada, no solo mejora las habilidades técnicas y el conocimiento de las personas jóvenes, sino que también amplía significativamente sus oportunidades en el mercado laboral formal, facilitando la inserción en sectores con mayores perspectivas de estabilidad y desarrollo profesional. Sin esta especialización adicional, la juventud puede enfrentar mayores dificultades para acceder a empleos que ofrezcan condiciones laborales óptimas y posibilidades de crecimiento.

Este proyecto integral busca llenar el vacío en la formación especializada, promoviendo una vida plena y autónoma para los y las jóvenes ex-tutelados. Creemos firmemente que, con el apoyo adecuado, cada joven tiene el potencial de superar las adversidades y alcanzar un futuro independiente y prometedor. Nuestro objetivo es contribuir a la transformación de la realidad de estos y estas jóvenes en la Frontera Sur de Europa, trabajando hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Con esfuerzos conjuntos, podemos superar los desafíos actuales y mejorar significativamente el bienestar y la integración de las personas jóvenes ex-tuteladas en riesgo de exclusión.

Este proyecto social se desarrollará en las provincias de Cádiz, Sevilla, Almería, Granada y Jaén con el objetivo de proporcionar un modelo de atención integral que abarca diversas áreas críticas para el desarrollo personal y profesional de las personas jóvenes ex-tuteladas. En la provincia de Cádiz, AFASODE ha firmado un convenio de colaboración con la entidad Voluntarios por Otro Mundo, estableciendo diferentes niveles de responsabilidad según el acuerdo. Esta colaboración fortalecerá nuestras acciones y permitirá una implementación más efectiva del proyecto, con un énfasis especial en la formación reglada para asegurar que los y las jóvenes adquieran la especialización necesaria para mejorar sus perspectivas laborales y alcanzar una vida independiente y próspera.

NUESTRA ENTIDAD (AFASODE)



La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo, nace el 16 de octubre de 2003, en San Fernando, como organización de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposición vigente dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes.

La Asociación fue constituida a través de un movimiento ciudadano, en concreto 224 familias muy comprometidas con la búsqueda de la justicia social y con experiencia como familias acogedoras, hecho que les hace especialmente sensibles a las situaciones de vulnerabilidad de las personas menores, siendo su objetivo inicial dar apoyo a cuantas familias o personas individuales se encontrasen en alguna modalidad de acogimiento o adopción.

Actualmente, y gracias a la participación de muchas familias voluntarias, se han podido ampliar las fronteras de ese objetivo, extendiéndose a la cobertura de las necesidades de personas jóvenes sin hogar, en grave riesgo de exclusión social, con especial atención a aquellas de origen inmigrante. Así como, debido al conflicto bélico originado en Ucrania, nuestra asociación ha dado un paso más creando un programa de acogimiento familiar de personas refugiadas.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección: Calle Mistral Nº010, Chiclana de la Frontera (Cádiz).11130. Teléfono: 661

30 88 66. Correo:

coordinacion@familiasolidarias.org CIF: G11777851.

Presidente: Juan Molina Gómez, DNI: 28855825W.

Naturaleza jurídica: Entidad de carácter social sin fines de lucro, constituida por 224 familias de la provincia de Cádiz.

Fecha de constitución: 2003.

Registro de Nacional de Asociaciones: N° 171708.

Entidad declarada de utilidad pública.

VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO



Voluntarios por Otro Mundo se estableció en 2013 para abordar diversas problemáticas que no estaban siendo adecuadamente atendidas. Inicialmente, nos enfocamos en apoyar a jóvenes inmigrantes que viven en la calle, ofreciendo un refugio seguro, formación integral, e inserción social y laboral. En Sevilla, y posteriormente en Jerez de la Frontera, comenzamos con estos proyectos con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para que estos y estas jóvenes puedan alcanzar una vida autónoma e independiente.

Además, trabajamos con jóvenes que tienen un perfil académico adecuado y desean continuar sus estudios en la región. Nuestro compromiso también incluye la asistencia a presos en tercer grado, ancianos maltratados, y la provisión de asesoría psicológica y apoyo a personas sin hogar.

En el ámbito internacional, llevamos a cabo un proyecto de ayuda sanitaria dirigido a niños, adolescentes y jóvenes en Marruecos, contando con la colaboración de un equipo de médicos voluntarios. Actualmente, gestionamos cuatro pisos que ofrecen atención diaria a 25 jóvenes y continuamos apoyando a jóvenes inmigrantes en situación de calle en Jerez de la Frontera.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección: Adriano 32, primero A.
41001 Sevilla. Sede central Teléfono:
619 07 87 92. Correo:
voluntariosporotromundo@gmail.com
CIF: 90078882.

Presidente: José Chamizo de la Rubia ,
DNI: 31806171T.

Naturaleza jurídica: Entidad de
carácter social sin fines de lucro.

Fecha de constitución: 2013.
Registro de Nacional de Asociaciones:
Número 15591/ primera

FINES Y VALORES DE AFASODE



1

Promover la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (SAAF) y Asociaciones de familias.



2

Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.



3

Promover el acogimiento familiar, la adopción y el recurso de familias colaboradoras, o cualquier modalidad en coordinación con la administración y otras entidades sociales.



4

Fomentar la independencia y la autonomía de las personas extuteladas, inmigrantes y juventud en situación de vulnerabilidad, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social.

MISIÓN

Luchar por el cumplimiento de los derechos de las familias, la infancia y juventud, trabajando conjuntamente tanto con las familias como con los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, buscando su desarrollo y previniendo su exclusión social, con la pretensión de alcanzar una transformación social.



AGRADECIMIENTOS

Desde la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo (AFASODE), queremos expresar nuestro más sincero y profundo agradecimiento a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, cuyo respaldo ha hecho posible la puesta en marcha y el desarrollo del proyecto ALCANZANDO SUEÑOS 2025.

Este programa surge como respuesta a una necesidad urgente y concreta: ofrecer a personas jóvenes extuteladas la oportunidad de continuar su itinerario formativo a través de la educación reglada, en condiciones de estabilidad y acompañamiento integral. Gracias al compromiso firme de la Consejería, hemos podido avanzar en un modelo de atención que prioriza la formación, la autonomía y la inclusión social como herramientas reales de transformación.

Nuestro agradecimiento se extiende también al equipo profesional de AFASODE, a las familias colaboradoras, a las personas voluntarias y a las entidades sociales aliadas, cuya dedicación diaria ha sido clave para acompañar con cercanía y eficacia a los y las jóvenes participantes.

Durante este año 2025, ALCANZANDO SUEÑOS está permitiendo que muchos y muchas jóvenes accedan a una vivienda digna, adquieran competencias personales, avancen en su formación académica y construyan un futuro con dignidad y esperanza. El trabajo conjunto ha posibilitado respuestas concretas y sostenibles para quienes se enfrentan a una de las etapas más complejas de su vida: el tránsito hacia la vida adulta.

Miramos al futuro con determinación y compromiso, convencidos de que seguir apostando por este tipo de programas es apostar por una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada. Gracias por confiar, por apoyar y por seguir caminando a nuestro lado.

PROYECTOS ACTUALES

EMPODERA

El programa EMPODERA está dirigido a personas de origen extranjero que necesiten información, asesoramiento, orientación y/o acompañamiento, tanto jurídico como administrativo, o en cualquier otra área que contribuya a garantizar sus derechos y su plena integración en la sociedad.

El programa EMPODERA ofrece un servicio integral a personas migrantes, no solo mediante el asesoramiento y la orientación, sino también mediante procesos de empoderamiento que les permitan desenvolverse en la sociedad española con mayor independencia y autonomía.

Pretendemos fomentar la participación activa de la población de origen extranjero en todos los ámbitos de la vida social, convirtiéndolas en agentes protagonistas de su propio proceso de integración. Nuestro enfoque no es asistencialista; buscamos que las personas logren un nivel adecuado de autogestión, especialmente en el ámbito administrativo, mediante diversos talleres formativos detallados en este documento.

EMPODERA se ha consolidado como un espacio de referencia donde las personas migrantes pueden acudir para resolver cualquier necesidad, demanda o dificultad, aprovechando las sinergias generadas a través del trabajo en red con administraciones públicas y entidades sociales. Este enfoque coordinado permitido derivar, abordar y dar respuesta de forma eficaz a las problemáticas que enfrentan las personas participantes.

ABIENDO FRONTERAS, SEMBRANDO FUTURO

El proyecto "Abriendo Fronteras, Sembrando Futuro" se centra en proporcionar un programa integral de acogida, manutención, capacitación y asesoramiento para la integración de jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad. El objetivo principal es fomentar su autonomía y su integración social y laboral a través de un enfoque multidimensional, que incluye soluciones habitacionales, formación en habilidades prácticas para la vida, asesoramiento legal y administrativo, y un itinerario de inserción laboral. El programa también promueve la construcción de una red de apoyo social, el aprendizaje de la cultura y el idioma del país de acogida, y el empoderamiento de sus participantes.

El proyecto está dirigido a jóvenes migrantes entre 18 y 30 años, con el fin de ayudarles a superar barreras de integración y garantizar que puedan vivir de manera independiente. Se lleva a cabo en tres provincias de Andalucía: Cádiz, Granada y Almería.

Durante su desarrollo, sus participantes recibirán formación en diversas áreas, como finanzas personales, habilidades domésticas, y el manejo de recursos administrativos, además de un acompañamiento para facilitar su inclusión en el mercado laboral.

El proyecto está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, y la promoción de trabajo decente y crecimiento económico.

En términos de evaluación, se realiza un seguimiento continuo mediante indicadores de resultado e impacto para medir el progreso de los participantes y la efectividad del programa en lograr sus objetivos.



VIVIR

El proyecto "VIVIR" tiene como objetivo apoyar a jóvenes extuteladas en situación de vulnerabilidad para su transición a la vida adulta, ayudándolas a alcanzar autonomía social y laboral. Se lleva a cabo desde la Asociación AFASODE en varios recursos ubicados en la provincia de Cádiz y Almería, ofreciendo alojamiento adecuado y condiciones dignas.

Este programa busca facilitar la emancipación mediante un acompañamiento integral que cubre necesidades básicas como alojamiento, manutención, educación y desplazamiento. Se realiza un seguimiento personalizado con un enfoque en la empleabilidad, el conocimiento de recursos administrativos y el empoderamiento de las jóvenes para prevenir situaciones de violencia de género o trata.

Las actividades se dividen en diferentes áreas (recursos de acompañamiento, autonomía personal, inserción educativa y laboral, y redes sociales) y se busca que las participantes adquieran competencias que les permitan una vida autónoma y una integración sociolaboral exitosa. El proyecto se organiza en dos fases: acogida y diagnóstico, seguidas de un proceso continuo de formación y acompañamiento.

A lo largo de este programa, se evaluará de forma continua el impacto y la efectividad de las intervenciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La duración total del proyecto es de un año, con un seguimiento cercano de las jóvenes durante todo el proceso.

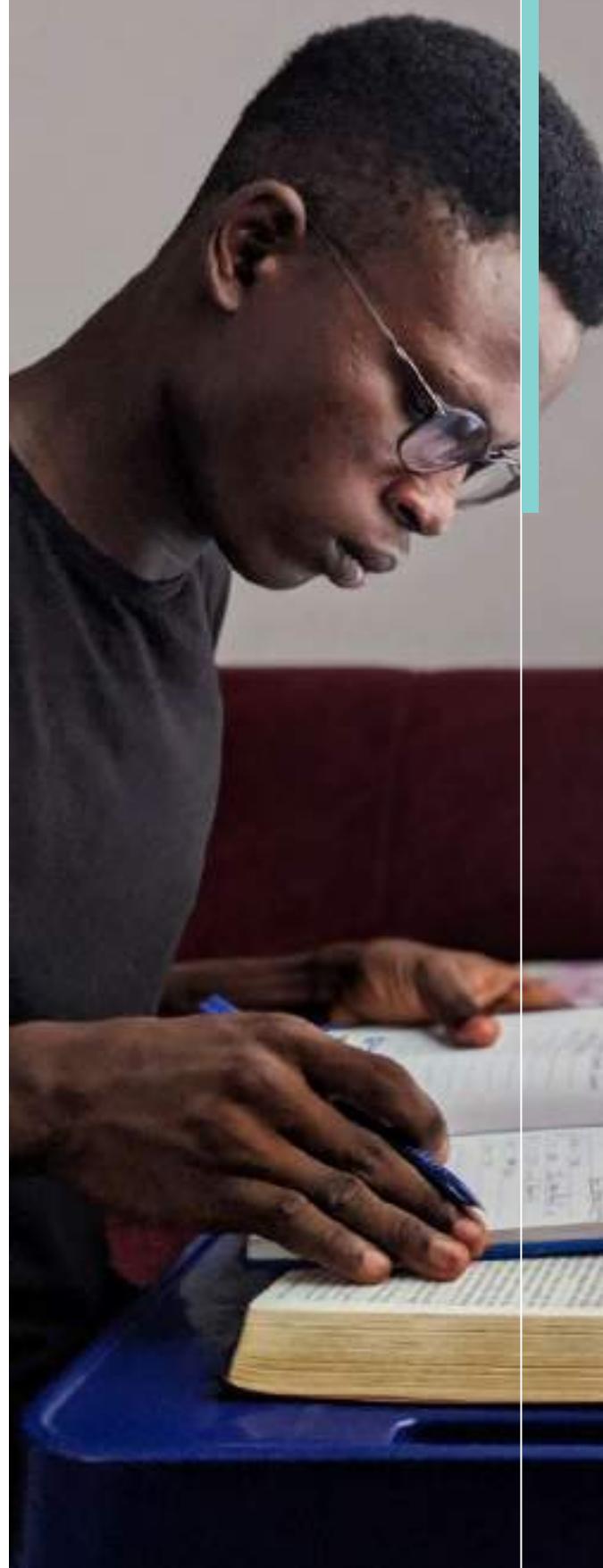


EMPRENDIENDO EL VUELO

El proyecto "Emprendiendo el Vuelo 2026" está diseñado como un programa integral de acompañamiento, autonomía y emancipación dirigido a jóvenes extutelados en situación de especial vulnerabilidad. Su objetivo principal es facilitar su transición desde el sistema de protección de menores hacia una vida adulta independiente, digna e integrada socialmente, a través de un enfoque holístico que combina alojamiento, atención socioeducativa, formación para la vida independiente y apoyo a la inserción laboral.

La intervención se basa en un modelo de atención continuada que contempla soluciones habitacionales en cinco provincias andaluzas (Cádiz, Sevilla, Granada, Jaén y Almería), cobertura de necesidades básicas, desarrollo de habilidades para la vida diaria, asesoramiento jurídico y administrativo, y un itinerario individualizado de formación y acceso al empleo. Además, se promueve la participación comunitaria, el conocimiento del entorno y la creación de redes de apoyo personal y social.

El programa está dirigido a 31 jóvenes de entre 18 y 25 años, mayoritariamente migrantes del Magreb y del África subsahariana, pero también a jóvenes nacionales sin red familiar de apoyo. A través de talleres prácticos y acompañamiento individualizado, las personas participantes adquieren competencias en cocina, economía doméstica, gestión administrativa, alfabetización digital y búsqueda activa de empleo, con el respaldo de un equipo técnico especializado y una red de entidades colaboradoras.



DIGITALIZACIÓN

Este proyecto de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar por sus Derechos tiene como objetivo contribuir a la desinstitucionalización de la infancia tutelada en acogimiento residencial, mejorando el modelo de atención a niños, niñas y adolescentes bajo medidas de protección en España. Para lograr esto, se busca captar y acompañar a familias acogedoras, utilizando una combinación de herramientas digitales y una metodología estructurada en tres pasos:

Difusión, información y orientación: Mediante técnicas de marketing digital, así como jornadas presenciales, se busca informar y captar personas interesadas en el acogimiento familiar.

Acompañamiento: A través de una plataforma tecnológica, se facilita el seguimiento de personas interesados, integrando su información y gestionando sus necesidades.

Creación de redes: Se fomenta la conexión entre familias acogedoras y con los servicios de protección autonómicos y provinciales.

Este proyecto busca mejorar la calidad del sistema de acogimiento familiar en España, facilitando la captación de nuevas familias y garantizando un acompañamiento efectivo durante todo el proceso.



+ INFANCIA

El proyecto "+ Infancia" se desarrolla en Chiclana de la Frontera a través de un convenio entre la ASOCIACIÓN ARRABAL-AID y ASOCIACIÓN FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza.

El convenio establece que el objetivo principal es el desarrollo de itinerarios socioeducativos destinados a familias con hijos/as en situación de pobreza y exclusión social, con un enfoque integral que busque mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

Objetivos y acciones específicas:

Desarrollo de itinerarios socioeducativos personalizados: Cada familia recibirá un itinerario diseñado a medida, teniendo en cuenta sus circunstancias específicas. Este itinerario buscará mejorar el acceso a servicios educativos, sociales y de apoyo, con el fin de fomentar el desarrollo personal y social de los/as niños/as y sus familias. Promoción de la integración social: El programa está dirigido a promover la integración de las familias en su comunidad, evitando la marginación y ayudando a las familias a acceder a servicios que mejoren su bienestar social y económico.

Enfoque multidisciplinario: Se emplearán métodos educativos y de intervención social, que probablemente incluirán talleres, apoyo psicosocial, y asesoramiento sobre temas de educación, empleo y habilidades sociales.

Personas beneficiarios principales: Los y las beneficiarios/as directos de los itinerarios son las familias que tienen descendientes de entre 0 y 18 años que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, particularmente quienes se encuentran en riesgo de exclusión social.



PLAN DE CALIDAD

Nuestra entidad se encuentra en un constante proceso de autoevaluación con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestras acciones y proyectos, orientados hacia la justicia social, la equidad y la solidaridad. Fruto de este compromiso, hemos obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001.

Desde nuestros inicios en 2003, el número de actividades en las que nos hemos involucrado ha crecido considerablemente. Por ello, hemos decidido abrir las puertas de nuestra asociación, compartiendo toda la información relevante y verificable con las personas beneficiarias, voluntarias y socias que nos apoyan económicoamente. Este esfuerzo está alineado con lo estipulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La calidad es la garantía de que nuestros recursos se gestionan eficientemente. Nuestro Plan de Calidad representa un acto de responsabilidad civil y autocuidado, permitiéndonos abordar un futuro sostenible, controlar riesgos y descubrir oportunidades.

La norma internacional ISO 9001 se centra en la consecución de la calidad mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Desde 2002, la certificación basada en esta norma se ha convertido en un referente mundial de calidad para asociaciones y organizaciones sociales.





La norma ISO 9001 establece los requisitos de un SGC, permitiendo a una organización demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de sus usuarios y acreditarse ante cualquier parte interesada.

El proceso de implementación de esta norma ha requerido una serie de decisiones estratégicas y cambios formales en la operativa de la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo y en nuestros. Sin embargo, lo más importante ha sido la interiorización de los principios de calidad por parte de todos los miembros de la organización, garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema.

Nuestra dedicación a la calidad y la transparencia refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas. Al adoptar y mantener la certificación ISO 9001, aseguramos que nuestras acciones y proyectos no solo cumplen con los estándares internacionales, sino que también responden adecuadamente a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad. Con este enfoque, aspiramos a fortalecer nuestro impacto social y a seguir avanzando en nuestra misión de promover la justicia social, la equidad y la solidaridad.

PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo ha mantenido una trayectoria firme en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En cumplimiento de los preceptos legales y en consonancia con nuestro compromiso, hemos desarrollado un Plan de Igualdad de Oportunidades, alineado con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro, y modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Este Plan de Igualdad se aplica de manera transversal en todas las áreas de nuestra asociación. Su ámbito de actuación abarca a toda la organización, incluyendo al personal, voluntariado y participantes de nuestros proyectos, independientemente de su relación laboral.

Áreas de Aplicación del Plan de Igualdad

Actuaciones del Proyecto: Integración de la perspectiva de género en todas las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención con las personas participantes.

Lenguaje Inclusivo: Uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos, incluyendo el Plan de Igualdad, el Plan de Calidad, el Plan de Actuación con Voluntariado, el Plan de Conciliación, los proyectos desarrollados por la entidad, formularios, entre otros.

Formación en Igualdad de Género: Inclusión de formación en igualdad de género en la capacitación psicosocial de las personas participantes y voluntariado.

Formación Específica para el Personal: Provisión de formación específica en igualdad de género y prevención de la violencia machista para todo el personal.

Intervenciones Psicoeducativas: Realización de actuaciones psicoeducativas para abordar cualquier incidencia de micromachismos o situaciones de desigualdad en el trato, tanto entre las personas participantes como con el personal.

Indicadores de Género: Inclusión de indicadores de género en todo el proceso evaluativo, asegurando que se monitoriza y evalúa el impacto de nuestras acciones desde una perspectiva de igualdad.

Este compromiso no solo refuerza nuestra misión de promover la justicia social y la equidad, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los más altos estándares de igualdad y respeto a los derechos humanos.

JUSTIFICACIÓN

Las personas jóvenes extuteladas son aquellos chicos y chicas que han vivido parte de su infancia bajo la tutela de la Administración Pública y que, al alcanzar la mayoría de edad, salen del sistema de protección de menores. Esta población joven se enfrentan a una situación de alta vulnerabilidad y desprotección. A los 18 años, se les exige una plena autonomía económica y social, a pesar de no contar con la madurez, experiencia, recursos económicos ni con una red social o familiar de apoyo necesaria para afrontar esta transición.

La situación de esta población joven sigue siendo crítica, ya que deben alcanzar una independencia que, en promedio, el resto de la sociedad no consigue hasta los 30 años en España. Esta brecha de once años implica que las personas jóvenes extuteladas se ven obligadas a emanciparse en condiciones significativamente más desfavorables. Carecen de los mismos entornos de desarrollo, apoyos y recursos que sus iguales, lo que les obliga a afrontar la independencia de una manera más breve, comprimida, acelerada y arriesgada.

Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia publicado por el Observatorio de Infancia, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en 2023, 52.000 niños, niñas y jóvenes fueron atendidos en el sistema de protección durante 2022. En 2023, 6.800 jóvenes tutelados (5.600 en acogimiento residencial y 1.200 en acogimiento familiar) cumplieron 18 años. Esta cifra muestra un incremento respecto a 2018, cuando fueron 4.835. A finales de 2022, 15.000 menores estaban bajo tutela o acogimiento de protección, procedentes en su mayoría del Magreb.



Actualmente, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía atiende a 5.000 jóvenes mayores de edad en toda Andalucía. De estos, 850 se encuentran en la provincia de Cádiz. La mayoría de jóvenes, 3.900 (650 en Cádiz), están vinculados a programas de media intensidad, mientras que 1.100 (200 en Cádiz) participan en programas integrales de alta intensidad.

La mayoría han sido Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), menores que migran solos con el objetivo de buscar nuevas oportunidades y mejorar su bienestar. Sin embargo, al llegar a su destino, se enfrentan a enormes dificultades, especialmente cuando lo hacen sin ningún documento identificativo. Esta situación incrementa su vulnerabilidad y dificulta su integración, dejándolos expuestos a numerosos riesgos y obstáculos en su camino hacia una vida autónoma y segura.

La gran mayoría proceden de Magreb. Informes de Save the Children y Unicef han señalado que la mayor parte procede de Marruecos y lo hacen en patera, aunque también ha aumentado el número de menores provenientes de Argelia y otros países subsaharianos como Guinea Conakry, Costa de Marfil o Nigeria. Pero en nuestro recurso también están participando jóvenes de nacionalidad española.

En España, la cifra de menores migrantes no acompañados ha mostrado un aumento significativo en los últimos años. Según datos del Ministerio del Interior y otras fuentes, el número de menores extranjeros no acompañados (MENA) registrados pasó de 6.414 en 2017 a 13.795 en 2018. A finales de 2023, el número de menores registrados fue de aproximadamente 12.500.

Las comunidades autónomas con mayor número de menores extranjeros no acompañados bajo tutela en 2023 fueron Canarias, con 2.399 menores; Andalucía, con 1.980; y Cataluña, con 1.192. Estos datos reflejan un aumento considerable desde 2019, cuando Andalucía, Cataluña y Melilla registraron 5.078, 2.254 y 1.145 menores, respectivamente.

Los motivos de iniciar su proyecto migratorio a tan corta edad, según nuestra experiencia, son huir de la pobreza, de la exclusión y de la falta de oportunidades en sus países de origen. Estos y estas jóvenes sienten la obligación de ayudar económicamente a sus familias, provocando, en algunos casos, estados de ansiedad y de malestar emocional. Los/las jóvenes no se enfrentan solo al reto de conseguir una plena autonomía económica que sustente su estancia y su mantenimiento, sus objetivos van más allá y algunos muchas veces se someten a una situación precaria para poder ayudar económicamente a sus familias, cumpliendo el mandato familiar (según el informe de UNICEF "A Deadly Journey for Children: The Central Mediterranean Migration Route").

En el siguiente apartado procederemos a un análisis con el fin de entender la realidad que nos ocupa y delimitar dificultades, necesidades y demandas del colectivo objeto del programa, a fin de lograr un desarrollo ajustado y concreto de las actividades. No obstante, no queremos caer en generalizaciones, ya que no todo/as se encuentran en la misma situación vital, no disponen de los mismos recursos ni cuentan con los mismos apoyos ni tampoco presentan las mismas necesidades.

Cada persona extutelada tiene sus propias características de partida, que condicionan de forma clara su progreso durante el proceso de atención.

Estos chicos y chicas se encuentran en un momento vital crítico: la juventud. Este periodo está marcado por numerosos cambios de diversa naturaleza, incluyendo cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y en la construcción de su propia identidad. Además, se enfrentan a la redefinición de su rol social derivada del reconocimiento como personas adultas por parte del entorno.

Necesidad de intervención con personas jóvenes extuteladas migrantes

Los movimientos migratorios han sido una constante en la historia de la humanidad, contribuyendo al avance y progreso de las naciones. Migrar es un derecho humano universal reconocido en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En España, en las últimas décadas, hemos experimentado un cambio significativo de ser un país emigrante a convertirnos en un receptor de un gran número de inmigrantes. Esta migración, impulsada en gran medida por la búsqueda de mejores oportunidades laborales y calidad de vida, ha tenido un impacto profundo en la sociedad española, transformando su perfil demográfico y cultural.

La movilidad humana ha alcanzado niveles sin precedentes en el siglo XXI, y se espera que esta tendencia continúe. Según estudios recientes, como el informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de 2021, esta época puede convertirse en el periodo de mayor intensidad migratoria de la historia, superando las cifras observadas en estudios anteriores, como los de Castles y Miller en 2003. Estas proyecciones subrayan la creciente dinámica y complejidad del fenómeno migratorio a nivel global, destacando la necesidad de políticas adaptativas y respuestas humanitarias efectivas para gestionar sus impactos.

El impacto de la migración en la sociedad española ha sido significativo y continúa evolucionando. En 2025, la población de origen extranjero en España ha superado los 7 millones de personas, reflejando una continua transformación en la composición demográfica y cultural del país. Esta diversidad ha llevado a España a alcanzar niveles de multiculturalidad comparables a los de otros países desarrollados con largas tradiciones de acogida migratoria, destacando su rol como uno de los principales destinos para migrantes en Europa. La integración de estas comunidades ha enriquecido la cultura, economía y sociedad españolas, reafirmando la importancia de políticas inclusivas para fomentar una cohesión social efectiva.

Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2025, en Andalucía residen actualmente aproximadamente 780.000 personas extranjeras, lo que representa aproximadamente el 8.8% de la población de la comunidad autónoma.





Aunque la proporción de residentes extranjeros/as en Andalucía es notable, sigue estando por debajo del promedio nacional de España, donde representan alrededor del 15% de la población total en 2025. Estas cifras destacan la significativa presencia e impacto de la comunidad migrante en Andalucía, a pesar de que su proporción es menor en comparación con el resto del país.

Un estudio más reciente de 2025, realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la ONU en colaboración con la Junta de Andalucía, examina la situación de la población migrante en esta comunidad autónoma. Los resultados muestran que las razones económicas siguen siendo el principal motivo de emigración, con un 76% de los migrantes procedentes del África subsahariana citándolas como su razón principal, seguido por la necesidad de reunificación familiar.

El estudio también indica que un 92% de las personas migrantes posee un permiso de residencia y trabajo válido, y un 11% de ellos y ellas son solicitantes de asilo. Además, se observa que el 52% de la población migrante está casada y un 67% tiene hijos. En cuanto a la vivienda, el 80% vive en alquiler, con la mayoría compartiendo su espacio con tres a cinco personas. Destaca el multilingüismo entre la población migrante: aproximadamente tres cuartas partes de ella hablan más de un idioma, y casi la mitad (45%) domina más de dos idiomas. Estos datos reflejan las complejidades y los desafíos que enfrenta la comunidad migrante en Andalucía, así como su capacidad de adaptación y contribución a la sociedad. (Datos actualizados a 2025 no disponibles).

La inmigración extranjera sigue siendo un pilar clave para el crecimiento y el bienestar de España por diversas razones. Demográficamente, ha jugado un papel crucial en contrarrestar el declive poblacional del país y ha contribuido a rejuvenecer su estructura demográfica. La continua llegada de inmigrantes, muchos de ellos y ellas jóvenes y en edad laboral, ha sido esencial para sostener el modelo de bienestar europeo en España.

En un contexto de baja fecundidad y envejecimiento poblacional, los y las inmigrantes no solo han impulsado el crecimiento demográfico, sino que también han apoyado la sostenibilidad del sistema de pensiones español.

A medida que España se enfrenta a estos retos demográficos, la contribución de la población inmigrante se vuelve aún más vital para mantener la vitalidad económica y social del país.

Desde el año 2002, la población española ha experimentado un crecimiento significativo, impulsado en gran medida por la llegada de personas inmigrantes. De hecho, la contribución de los y las inmigrantes al crecimiento poblacional ha sido fundamental, y su aporte al mercado laboral ha sido igualmente impactante. Desde el año 2000 hasta 2025, más del 60% de las aproximadamente 5 millones de nuevas personas trabajadoras que se han incorporado al mercado laboral en España son inmigrantes. Esta población trabajadora tiende a tener tasas de actividad más altas que las de la población española nativa, lo que ha sido crucial para el desarrollo económico y la estabilidad del país.

En resumen, la inmigración continúa siendo un componente esencial para el desarrollo y bienestar de España, proporcionando mano de obra vital y ayudando a compensar los desafíos demográficos que enfrenta el país.

La inmigración extranjera ha continuado influyendo profundamente tanto en la demografía como en la cultura de España. La población migrante ha aportado una rica variedad de tradiciones, costumbres y sabores, enriqueciendo significativamente la gastronomía española. Este intercambio cultural ha llevado a la incorporación de nuevos ingredientes y técnicas culinarias, diversificando y enriqueciendo la oferta gastronómica del país.

Más allá de la cocina, la diversidad cultural impulsada por la inmigración ha contribuido a crear un ambiente más inclusivo y tolerante. La presencia de diversas comunidades ha fomentado un mayor entendimiento y aceptación de diferentes culturas, religiones y estilos de vida, fortaleciendo el tejido social de España. Este entorno multicultural no solo ha enriquecido la vida cultural española, sino que también ha promovido valores de apertura y respeto mutuo en la sociedad.

La inmigración continúa siendo un pilar fundamental para el crecimiento económico y desarrollo de España. Las personas inmigrantes han hecho contribuciones significativas al mercado laboral, ocupando roles esenciales en sectores claves como la construcción, la agricultura, el turismo y los servicios. Estos sectores se benefician enormemente de la diversidad y la flexibilidad laboral que los y las trabajadores inmigrantes aportan, ayudando a cubrir demandas de mano de obra que, de otro modo, podrían quedar insatisfechas.





Adicionalmente, un notable porcentaje de inmigrantes ha emprendido negocios en España, estimulando la economía a nivel local y regional. Según un estudio de 2025, aproximadamente el 18% de los y las empresarios/as en España son inmigrantes. Estos negocios no solo aportan innovación y diversidad al tejido empresarial español, sino que también crean empleos y fomentan el desarrollo económico en sus comunidades.

Desde el punto de vista fiscal, la contribución las personas inmigrantes es igualmente importante. A través de sus actividades económicas, el consumo, el pago de impuestos y las cotizaciones a la seguridad social, los y las inmigrantes ayudan a sostener y apuntalar el sistema de bienestar español. Este aporte es crucial, especialmente en un contexto de envejecimiento demográfico, donde la sostenibilidad del sistema de pensiones y salud pública depende en gran medida de la vitalidad económica que los y las inmigrantes aportan.

En conjunto, el aporte de la población inmigrante a la sociedad española ha significado una mayor apertura y diversidad para la misma, si bien la percepción social en torno a ella sigue siendo ambivalente. Es importante reconocer los desafíos y obstáculos que enfrentan las personas inmigrantes en España, como la discriminación, la marginación y las barreras documentales, lingüísticas y culturales.

Los y las jóvenes migrantes que llegan a España siendo menores de edad se enfrentan a múltiples desafíos sociales y, frecuentemente, carecen de la preparación adecuada para esta nueva etapa en sus vidas. Al cumplir la mayoría, no cuentan con la protección administrativa otorgada a los menores, lo que los coloca en una situación de notable precariedad.

La inmigración continúa siendo un componente esencial para el desarrollo y bienestar de España. Sin embargo, es crucial implementar proyectos como "Alcanzando sueños" para asegurar que los y las jóvenes migrantes extutelados/as tengan acceso a una formación reglada y formación no reglada oficial de calidad. Esto no solo es una cuestión de justicia social, sino también una inversión en el futuro de España.



Delimitar temporalmente el período de la ADOLESCENCIA y la JUVENTUD es un área compleja, ya que diferentes corrientes psicológicas y sociológicas establecen diversos períodos y fases para esta delimitación (Informe de Unicef). No obstante, parece haber consenso en algunos elementos que definen esta etapa:

1. Crecimiento y Cambios Cognitivos, Biológicos, Físicos y Mentales: Durante la adolescencia y la juventud, experimentan un rápido crecimiento físico y una serie de cambios biológicos y mentales significativos. Este período es crucial para el desarrollo de habilidades cognitivas avanzadas, como el pensamiento abstracto y la toma de decisiones.
2. Construcción de la Propia Identidad: Están en un proceso continuo de construcción de su identidad. Buscan definir quiénes son y cuál es su lugar en la sociedad. Este proceso incluye la exploración de diferentes roles y la integración de experiencias personales en una identidad coherente.
3. Definición del Sistema de Valores: En esta etapa, desarrollan y consolidan su sistema de valores. Este proceso implica reflexionar sobre las creencias y principios que guiarán sus comportamientos y decisiones futuras.
4. Planteamiento de Metas para el Futuro: Comienzan a establecer metas para su futuro en diversas áreas de su vida, como la educación, la carrera profesional y las relaciones personales. Esta planificación es crucial para su sentido de propósito y dirección.
5. Adquisición de Seguridad en Uno Mismo y Autonomía Psicológica: A medida que crecen, buscan adquirir mayor seguridad en sí mismos y desarrollar una autonomía psicológica respecto a sus padres y otros adultos. Esta independencia es vital para su transición exitosa a la adultez.



Bagaje Vital Complejo

En su conjunto, la juventud extutelada se caracteriza por haber vivido experiencias vitales complejas. Estas experiencias, en muchos casos impactan desfavorablemente en los niveles de autoestima, tolerancia a la frustración y en general en las competencias personales claves para hacer frente a retos vitales. Además, deben afrontar el desafío de la emancipación precoz y gestionar el proceso de transición a la vida adulta con medios y referentes familiares inexistentes, deteriorados o en grave dificultad social.



Emancipación precoz y urgente

Los procesos de emancipación de este colectivo se inician mucho antes que los del resto de jóvenes en el conjunto del Estado. Según datos de la publicación "Jóvenes en la EPA" (Cuarto Trimestre 2025), tan solo el 18,5% de las personas de 16 a 29 años en España están emancipadas.

Al llegar a la mayoría de edad la juventud extutelada se encuentra con la necesidad forzosa de emanciparse y hacer frente a todas las situaciones de la vida adulta. Deben asumir grandes responsabilidades con tan solo 18 años. La salida del sistema de protección y la consecuente pérdida de apoyos integrales representa una transición abrupta que en muchos casos provoca pobreza y exclusión social.



Recursos económicos

La mayor parte de personas jóvenes tuteladas no poseen una red social de apoyo ni pueden hacer uso de su red familiar. Según la Cruz Roja, el 70% no puede contar nunca o casi nunca con alguien para una ayuda económica importante y el 55% no puede contar con alguien que le exprese afecto.

Por lo tanto, se ven en la obligación de hacerse cargo de ellos/as mismos/as, de sus gastos y, en algunos casos, de sostener económicamente a sus familias. Como consecuencia, tienen que ser personas adultas mucho antes que el resto de las personas jóvenes en España. Con 18 años tienen que ser capaces de independizarse y empezar a forjar su futuro, cuando en España, la edad media de emancipación se sitúa en torno a los 30 años en 2025.

En España, la edad media de emancipación es de 30,2 años en 2025, manteniéndose como una de las más altas de la Unión Europea y con tendencia a retrasarse cada vez más. Según los datos más recientes publicados por el Observatorio de la Emancipación, solo un 7% de jóvenes entre 16 y 24 años se habían independizado. La precariedad laboral, la falta de recursos económicos propios y de prestaciones o ayudas continúan imposibilitándoles el acceso a una vivienda estable y adecuada. El 85% no recibe ninguna prestación o subsidio (Cruz Roja).

Según datos más recientes, en el Cuarto Trimestre de 2025, el 19.20% de las personas de 16 a 29 años en España están emancipadas, mostrando un leve incremento respecto al 18.50% del Cuarto Trimestre de 2023.

Una vivienda adaptada a las características y necesidades de las personas jóvenes está directamente relacionada con el bienestar personal, ya que posibilita resultados exitosos en otras áreas especialmente relevantes en la transición a la independencia, como son la formación y la inserción sociolaboral. Disponer de un lugar donde vivir reduce el malestar emocional y la preocupación por el futuro inmediato y les permite concentrar los esfuerzos en su proyecto personal de vida. Además, propicia la adquisición progresiva de habilidades prácticas, desde un contexto protector, que les permita la emancipación con éxito.

Las reformas en materia legislativa en nuestra comunidad avalan la creación de programas dirigidos a favorecer la transición a la vida adulta de estos y estas jóvenes, y han creado numerosos recursos que tratan de paliar estas dificultades y favorecer una autonomía exitosa. Por lo tanto, han propiciado un significativo incremento de recursos de atención a personas jóvenes extuteladas.

En Andalucía, en el 2018 se contaban con 215 plazas de alta intensidad, las cuales se han ampliado a 838 en el 2021. Además, para el 2025, se ha registrado un aumento significativo con un total de 1,200 plazas de alta intensidad, reflejando el compromiso continuo de la comunidad para apoyar a estos y estas jóvenes en su transición a la vida adulta.



Como para cualquier joven de esa misma edad, es de especial relevancia las relaciones con otras personas significativas procedentes del contexto comunitario. Estas relaciones no solo suponen un apoyo para la persona, sino que contribuyen a reducir el estigma asociado a su situación. Disponer de amistades sinceras con personas saludables es un factor que impacta muy positivamente en el bienestar (Shook, Vaughn, Litschge, Kolivoski y Schelbe, 2009).

En el contexto actual, las políticas y programas comunitarios han enfatizado la importancia de fomentar estas relaciones significativas, proporcionando espacios y oportunidades para que los y las jóvenes extutelados/as puedan desarrollar redes de apoyo sólido.





Además, los estudios recientes de 2025 indican que el 75% de la juventud extutelada que participa en programas de apoyo comunitario reporta una mejora en su bienestar emocional y social, subrayando la importancia de estas iniciativas para su desarrollo integral.

Estos/as jóvenes experimentan un choque cultural significativo al ingresar a nuestro país. Las barreras idiomáticas, las diferencias culturales, el estigma social hacia este colectivo y sus convicciones religiosas pueden ocasionar problemas a la hora de socializar. Esto a menudo provoca una segregación, ya que se sienten cómodos/as relacionándose únicamente con sus iguales y no expanden sus relaciones sociales más allá de sus compañeros/as del recurso.



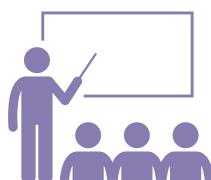
La juventud puede considerarse una etapa generalmente saludable de la vida, ya que los y las jóvenes no suelen sufrir grandes problemas de salud física. No obstante, la salud es un término amplio y multifactorial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad".

Durante la juventud, se vive un complejo proceso de crecimiento y maduración. Todo cambio provoca una crisis, y toda crisis requiere una adaptación. Cuando esta adaptación se desarrolla por cauces fisiológicos, hablamos de salud. Sin embargo, cuando se desvía hacia cauces patológicos, hablamos de enfermedad. Diversos estudios indican una alta vulnerabilidad en relación con la salud mental en la adultez temprana, ya que es cuando aparecen los primeros síntomas de los trastornos psiquiátricos.

Todo esto, unido a las características que la juventud extutelada ha enfrentado a lo largo de su vida—historias de vida difíciles, migraciones, traumas, duelos, carencia de referentes, falta de estabilidad en la familia de origen, y débiles figuras de apego—hace que estos/as jóvenes sean más vulnerables a padecer problemas de salud mental y trastornos psiquiátricos en mayor medida que el resto de los/las jóvenes.

Harris et al. (citado en Gypen et al., 2017) afirman que entre el 12% y el 15% de los y las jóvenes abandonan el sistema refiriendo problemas emocionales derivados de sus historias de vida. El 60% indica tener al menos un trastorno psiquiátrico, como trastornos disruptivos, depresión, fobia social y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). La depresión y el trastorno de estrés postraumático (TEPT) son más frecuentes en las chicas, mientras que el abuso de sustancias es más común en chicos. Verstraete et al. (2018) señalan que entre el 11% y el 35% de los y las jóvenes en transición se enfrentan a tensiones no resueltas entre la desinstitucionalización y la socialización del cuidado.

Los perfiles y problemáticas de estos y estas jóvenes se han vuelto más diversos y complejos. Hay un aumento en los trastornos de conducta debido a problemas mentales, más casos de estrés postraumático y una mayor diversidad de orígenes, lo que conlleva dificultades de comunicación. Estos hechos hacen muy compleja la labor de los profesionales que trabajan con ellos y ellas.



Formación y Empleo

La mayor parte de estos y estas jóvenes presentan carencias formativas, ligadas a insuficiente autonomía personal y dificultad de acceso a la educación reglada. En el caso de las personas extranjeras previamente tuteladas, abandonan el sistema de protección con una formación escasa o nula.

Según datos recientes de la Cruz Roja, el 58% no ha terminado sus estudios debido a carencia de medios, migración, desmotivación y otros factores. Además, el 57% tiene un nivel de digitalización bajo o nulo y el 60% de las personas extranjeras no tiene los estudios homologados.

Una escolarización deficitaria, con retrasos en los itinerarios educativos y escasos logros académicos, representa una de las mayores dificultades de las personas jóvenes en su transición a la vida adulta (Sanz Escutia & Sevillano Monje, 2023).





Otro dato significativo es la presión familiar y el valor otorgado a la inserción laboral, que les permite obtener ingresos económicos, prestar ayuda a sus familias y afrontar el proceso de emancipación. Por ello, muestran un mayor interés en abandonar la formación prematuramente para buscar trabajo, en comparación con otros y otras jóvenes que no se encuentran en la misma situación.

Las políticas educativas no han contemplado programas adaptados a la realidad de esta creciente población. Sin la obtención de una titulación que favorezca su promoción, estos y estas jóvenes terminan convirtiéndose en mano de obra no cualificada, lo que perpetúa su vulnerabilidad y dificulta su integración social y laboral.

La transición a la vida adulta supone la inclusión en el mercado de trabajo. La inserción laboral es fundamental para que una persona se sienta integrada en la sociedad. Un empleo u ocupación permite el desarrollo personal, participar en la sociedad y vivir con independencia. Para estos y estas jóvenes que se enfrentan al reto de emancipación de forma acelerada, y que apenas cuentan con una red de apoyo social y económico, el empleo es primordial para la adquisición de autonomía e independencia.

Sin embargo, esta situación se complica por la alta tasa de desempleo en nuestro país. Según datos de Eurostat (2025), la tasa de desempleo en la UE-28 para jóvenes de 15 a 24 años es del 14.7%. En España, la tasa es del 31.5%. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2025), a finales de 2024, la tasa de desempleo entre jóvenes de 16 a 19 años es muy elevada (40.8%), mientras que esa tasa de desempleo de los 20 a los 24 años es más baja (25.2%).

Según la Encuesta de Población Activa del Primer Trimestre de 2025, la tasa de paro entre los menores de 25 años en España es del 34.5% (13.5% para la población en general). En Andalucía, la situación de desempleo juvenil coloca a la región en una de las peores posiciones en Europa, con un 49.3% de desempleo para los y las jóvenes de 16 a 19 años y un 34.5% para los de 20 a 24 años.



La mayoría de los y las jóvenes que han vivido en centros de protección de menores presenta una baja empleabilidad debido a diversas circunstancias, como niveles educativos bajos, dificultades con el idioma, historias de vida complicadas, dificultades administrativas para la homologación de títulos y convalidaciones, y un escaso dominio de competencias para la búsqueda de empleo y mantenimiento del mismo.

A pesar de estas dificultades, contamos con una gran fortaleza: nuestros recursos están ubicados en zonas dedicadas al sector turístico, donde hay una creciente demanda de personal laboral y una escasez de personal cualificado en distintos sectores de servicios. Contamos con una amplia red de entidades especializadas en la inserción laboral, como la Asociación Alendoy, el Centro de Formación y Agencia de Colocación Sócrates, la Asociación Arrabal, la Fundación Prolibertas y la Fundación Diagrama, entre otras. Estas entidades nos ayudan en esta tarea y contamos con un activo de empresas para posibles contrataciones.

No podemos negar que estos y estas jóvenes se enfrentan al reto de la emancipación precipitada con grandes carencias y dificultades. Sin embargo, basándonos en nuestra experiencia, afirmamos que la mayoría de los y las jóvenes a los que se les dedica tiempo y recursos, consiguen emanciparse de forma autónoma.

Con un adecuado programa de preparación para la vida independiente, que abarque diferentes facetas (maduración personal, habilidades de vida cotidiana, seguimiento socioeducativo, apoyo educativo y formativo, apoyo a la inserción social y laboral) y que les facilite la transición a la vida adulta, las personas jóvenes logran su emancipación e integración social y laboral. Los resultados obtenidos en los años de funcionamiento de los programas así lo demuestran.

Con el fin de establecer prioridades y estrategias de intervención, se presentará una matriz DAFO, en la que se expondrán, a grandes rasgos, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que enfrenta el colectivo que nos ocupa.

Fortalezas

LABORAL:

Alta motivación, interés y valor hacia el trabajo.
Capacidad para el aprendizaje y la formación.

Disponibilidad geográfica y de jornada
Experiencia laboral previa en el país de origen.

FORMATIVA /EDUCATIVA

Afán de superación. Actitud de esfuerzo, flexibilidad y adaptación.

Constancia, perseverancia y ganas de trabajar y aprender.

Conocimiento bicultural (cultura de origen y país de acogida).

Idioma del país de origen.

ECONÓMICO:

Falta de una red de apoyo económica.

Falta de habilidades para la búsqueda de recursos.

Imposibilidad de acceder a una vivienda por recursos propios.



Debilidades



LABORAL

Escasa experiencia profesional.

Desconocimiento del mercado laboral español.

Falta de herramientas para la búsqueda activa de empleo.

Escasa formación profesional.

Dificultad con el idioma.

Reserva por parte del tejido empresarial para la contratación por su juventud, inexperiencia y por un posible rechazo intercultural.

FORMATIVA/EDUCATIVA

Escasa o nula formación académica.

Falta de hábitos de estudio

Bajos conocimientos en el uso de las TIC.

Dificultad con el idioma.

SOCIAL

Necesidad de integración en la cultura acogida.

Red social muy pequeña.

Dificultad para relacionarse con otras culturas.

Dificultad con el idioma.

Convicciones religiosas muy arraigadas, no coincidentes con la cultura del país residente.

Oportunidades

ECONÓMICO:

Subvenciones y ayudas por parte de los servicios sociales y otros recursos (banco de alimentos, gimnasio). Subvenciones y ayudas por parte de la administración. Reformas legislativas y apuestas de los gobiernos por la creación de recursos para jóvenes extutelados

LABORAL

Creciente demanda del personal laboral y la escasez de trabajadores/as cualificado/as en distintos sectores de servicios. Nuevas tecnologías. Coordinación con entidades especializadas en la inserción sociolaboral.

EDUCATIVO

Coordinación con otras entidades y centros educativos de la zona. Entidades y recurso de inserción laboral. Redes de apoyo mutuo. Coordinación con otras entidades y recursos locales.



Amenazas



ECONÓMICO:

Escasez de subvenciones, prestaciones y ayudas. Crisis producida por el conflicto con Ucrania. Alta tasa de desempleo

EDUCATIVO

Dificultades en adaptación de programas de educación tanto formal como no formal. Dificultades administrativas para la homologación de título y convalidaciones. Escasos mecanismos para que las personas extuteladas finalicen estudios de formación reglada.

LABORAL

Alta tasa de desempleo. Precariedad laboral anterior (economía sumergida). Dificultad para la regulación administrativa.

SOCIAL

Estigmatización social y discriminación



Las personas jóvenes ex-tuteladas en situación de vulnerabilidad enfrentan grandes desafíos al pasar a la vida adulta y autónoma, especialmente cuando pierden el apoyo institucional y familiar al alcanzar la mayoría de edad. Este proyecto social se centra en proporcionar una atención integral a estos y estas jóvenes, abordando áreas críticas para su desarrollo personal y profesional. Ofrecemos apoyo a la educación reglada y formación no reglada oficial y , asesoramiento personalizado, seguimiento socioeducativo, alojamiento y ayudas económicas para mejorar sus oportunidades laborales y alejarlos de la precariedad. Nuestro objetivo es empoderar a estos y estas jóvenes, promover su autoconfianza y habilidades para la vida independiente, y contribuir a una sociedad más inclusiva y equitativa.

PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas potenciales participantes serán **30 jóvenes extutelados/as** que hayan estado acogidas en centros de protección de menores a través de sus delegaciones territoriales, con una historia previa de desamparo en situación de vulnerabilidad social, con edades comprendidas entre los 18 y 25 años.



PERFIL

- Mujer o hombre
- No tener que atender a hijos o hijas o personas dependientes.
- No padecer trastornos de salud mental o problemas de conducta.
- No estar consumiendo sustancias tóxicas.
- Ser una persona joven migrante o extutelada.
- Querer acceder voluntariamente al recurso de piso compartido, y participar en su proceso de autonomía.
- Tener al menos 18 años y no más de 25 años.
- Estar en disposición de estudiar educación reglada o formación no reglada oficial.
- Tener adquiridas unas habilidades suficientes para vivir de forma emancipada.

UBICACIÓN

En la Sede de AFASODE, contamos con espacios especialmente diseñados para ofrecer intervenciones individuales con los y las jóvenes participantes. Estos espacios se caracterizan por ser amplios, bien iluminados y acogedores, lo que favorecerá un ambiente propicio para el diálogo y la confianza durante las sesiones. Además, su disposición permite garantizar la privacidad necesaria para abordar temas sensibles de manera personalizada.

La sede cuenta con un salón versátil y espacioso, con capacidad para albergar a aproximadamente 45 personas. Este salón será el escenario principal para llevar a cabo sesiones grupales y talleres con los participantes del proyecto. Su amplitud y disposición permitirán realizar actividades dinámicas y participativas, promoviendo la interacción entre los jóvenes y facilitando el intercambio de experiencias y aprendizajes.

Tanto la Sede de AFASODE como el recurso de alojamiento se seleccionaron cuidadosamente por sus instalaciones adecuadas y su ubicación estratégica en una zona céntrica y de fácil acceso. Esta elección garantiza que los participantes puedan acceder cómodamente a los espacios y aprovechar la proximidad a diversos servicios y recursos disponibles en la comunidad.

El programa que se presenta se llevará a cabo desde la Asociación AFASODE en 5 provincias andaluzas: Jaén (Martos), Granada, Cádiz (Jerez de la Frontera), Sevilla y Almería. La distribución espacial será la siguiente:

5 recursos de alta intensidad situados en: Jerez de la Frontera (Cádiz), Martos (Jaén), Granada capital, Sevilla capital y Almería capital.

En la provincia de Cádiz, AFASODE ha firmado un convenio de colaboración con la entidad Voluntarios por Otro Mundo, estableciendo diferentes niveles de responsabilidad según el acuerdo

Todos los recursos contarán con electrodomésticos: frigorífico, horno, vitrocerámica o cocina de gas, lavadora, microondas. Contienen menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias de los recursos. Tiene un seguro de hogar que cubre desperfectos y capacidad de almacenamiento adecuada al número de personas que los habitan. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet, contando con equipos informáticos completos con impresoras y escáneres.



FINES Y OBJETIVOS



El programa de acogida integral y capacitación académica y profesional para promover la Integración educativa y social de Personas EXTUTELADAS tiene como objetivo proporcionar a los y las jóvenes que transitan a la vida adulta desde el sistema de protección una continuidad y estabilidad en los cuidados y el apoyo recibidos. Además, se les ofrecen oportunidades y estructuras para apoyar su desarrollo. Buscamos apoyar a jóvenes extutelados/as en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad, ayudándoles a construir su proyecto personal de vida para alcanzar una inserción social y laboral que les permita una autonomía plena y, por ende, su emancipación.

Promovemos la integración de jóvenes desde una perspectiva integral, basada en cuatro pilares fundamentales: desarrollo personal y social, apoyo educativo, formación para el empleo a través de la educación reglada y formación reglada oficial, y consecución de recursos básicos, especialmente vivienda y empleo.

El objetivo principal del programa es que los y las jóvenes se formen a través de la educación reglada y formación no reglada de carácter oficial, mejorando así su empleabilidad y aumentando sus posibilidades de encontrar un trabajo de mayor calidad. De esta manera, podrán desenvolverse de forma independiente, tomar sus propias decisiones y asumir gradualmente las responsabilidades de la vida diaria a nivel personal, social y laboral.



OBJETIVOS GENERALES



Objetivo General 1

OG1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a las personas jóvenes hasta que completen su itinerario.



Objetivo General 2

OG2. Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.



Objetivo General 3

OG3. Favorecer la adquisición de competencias para la empleabilidad mediante la educación, formación y especialización laboral a través de la formación reglada y formación oficial no reglada.



Objetivo General 4

OG4. Proporcionar a los y las jóvenes un conjunto de herramientas y habilidades sociales para construir una red de apoyo sólida y fomentar el conocimiento de diversos recursos de apoyo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del proyecto son elementos cruciales que desglosan los objetivos generales en metas más concretas y alcanzables.

Estos objetivos proporcionan una guía clara sobre las acciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y permiten una evaluación precisa del progreso y éxito del proyecto. A continuación, se detallan los objetivos específicos de nuestro proyecto social, enfocado en la inclusión y autonomía de jóvenes extutelados/as.



Objetivo específico 1

OE1. Ofrecer soluciones habitacionales para las personas participantes del proyecto.

Objetivo específico 2

OE2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los y las jóvenes, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.



Objetivo específico 3

OE3. Impulsar en los y las jóvenes el desarrollo de habilidades prácticas para el hogar que fomenten su integración, autonomía y hábitos saludables, facilitando así su transición hacia una vida independiente.

Objetivo específico 4

OE4. Proporcionar a los y las jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.



Objetivo específico 5

OE5. Promover la educación reglada y la formación oficial no reglada, adaptada a las preferencias individuales de cada joven, orientada hacia la especialización laboral, y fomentar actitudes proactivas, iniciativa y motivación hacia la formación como herramienta para la cualificación profesional.



Objetivo específico 7

OE7. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.



**Goal 9 :
INDUSTRY, INNOVATION
AND INFRASTRUCTURE**

**Goal 1 :
POVERTY**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por las Naciones Unidas, sirven como catalizadores para nuevas orientaciones estratégicas y formas innovadoras de actuación que benefician a todo tipo de organizaciones. Estos objetivos proporcionan un marco integral para abordar desafíos globales críticos, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. Este proyecto está alineado de manera específica y transversal

con varios ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ratificados por 193 países el 25 de septiembre de 2015. Esta agenda global es un llamado a la acción para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible en todos los ámbitos, garantizando que nadie se quede atrás. De los 17 objetivos enunciados, este proyecto aborda de manera directa y transversal siete de ellos, integrando sus metas en las acciones y estrategias implementadas:



Cómo se relacionan los objetivos específicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1. Ofrecer soluciones habitacionales para los participantes del proyecto.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles - Este objetivo se centra en la provisión de viviendas adecuadas y seguras, y en la mejora de los asentamientos humanos.

2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los y las jóvenes, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.

ODS 2: Hambre cero - Relacionado con asegurar el acceso a una alimentación adecuada.

ODS 10: Reducción de las desigualdades - Indirectamente relacionado, ya que el acceso a recursos básicos contribuye a reducir desigualdades.

3. Impulsar en los y las jóvenes el desarrollo de habilidades prácticas para el hogar que fomenten su integración, autonomía y hábitos saludables, facilitando así su transición hacia una vida independiente.

ODS 4: Educación de calidad - Relacionado con el desarrollo de habilidades y educación práctica.

ODS 3: Salud y bienestar - Fomenta hábitos saludables, que contribuyen al bienestar general.

4. Proporcionar a los y las jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - Relacionado con el acceso a información legal y administrativa y la capacidad para gestionar recursos.





5. Promover la educación reglada adaptada a las preferencias individuales de cada joven, orientada hacia la especialización laboral, y fomentar actitudes proactivas, iniciativa y motivación hacia la formación como herramienta para la cualificación profesional.
ODS 4: Educación de calidad - Relacionado con el acceso a una educación adaptada y especializada para mejorar la cualificación profesional.

6. Desarrollar en los y las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan tener una visión realista y positiva de sí mismos y de su cultura.

ODS 3: Salud y bienestar - La inteligencia emocional y el bienestar psicológico son componentes clave para una buena salud general.

ODS 4: Educación de calidad - Se relaciona con el desarrollo de habilidades sociales y emocionales como parte de una educación integral.

7. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.
ODS 10: Reducción de las desigualdades - Relacionado con la integración y el acceso a redes de apoyo.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - Implica la integración social y el acceso a redes de apoyo como parte de un entorno inclusivo y equitativo.



METODOLOGÍA

El proyecto tiene la duración de un año y consta de dos fases, para que quede garantizada la atención integral de estas personas jóvenes.

Primera fase: acogida y diagnóstico, donde se realizará una entrevista social inicial, se analizarán las necesidades concretas de las personas usuarias. A partir de esta evaluación, se elaborará un itinerario personal individualizado que incluirá su proyecto personal de vida, el inicio de su itinerario formativo y, en el caso de las personas de origen inmigrante, el acompañamiento en la regularización documental. Todo el proceso contará con un seguimiento y una evaluación personalizados durante el desarrollo del programa.

Segunda fase: se trabaja competencias a través de talleres que se desarrollarán de manera continuada durante todo el proyecto, y otras que se ejecutarán con carácter puntual.

Dentro del modelo educativo que ofrece el proyecto, se persigue el fomento de la independencia y autonomía de las y los jóvenes, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y su integración sociolaboral, potenciando la responsabilidad frente a los hechos y actuaciones de la vida real con el objetivo de dotarlos de herramientas, darles alas, para esbozar su propio futuro.

Por lo tanto, la metodología que guía nuestra intervención será la siguiente:

Metodología Individualizada, personalizada adaptada a las necesidades y situación concreta de la persona joven: La atención que reciben las personas jóvenes es individualizada, se trabajará partiendo de las características y demandas personales de cada joven, teniendo en cuenta sus necesidades concretas, pues estos se encuentran en diferentes puntos de partida. Trabajamos desde su proyecto personal de vida, en base a sus objetivos personales, necesidades y demandas. A la hora de trabajar los talleres y actividades, se tendrá en cuenta la situación específica de cada persona, sus conocimientos, su grado de autonomía y otros factores.

Metodología participativa: Concibiendo a las personas jóvenes como agentes activos para la transformación desde la acción con el fin de facilitar el camino para que estas y estos jóvenes adquieran las competencias que les permitan convertirse en los principales agentes sociales de su propio desarrollo.



Los y las jóvenes deben trabajar para conseguir sus objetivos, las personas profesionales serán la guía y facilitadora, les proporcionarán las herramientas necesarias que puedan dar lugar a cambios sociales, con repercusión en sus propias vidas, en el día a día y en el acceso a oportunidades. De esta manera, buscamos una mayor autonomía en sus procesos de desarrollo y emancipación, de modo que las asociaciones que participamos en su atención y acompañamiento seamos cada vez menos intrusivas.

Metodología práctica; enfocada a resolver problemas cotidianos de la vida real. Pretendemos que las personas jóvenes aprendan a resolver problemas de la vida real y a trabajar mediante objetivos y metas que se encontrarán en un entorno. Se parte de la realidad, que al final es a lo que se van a enfrentar las personas jóvenes. Por lo que esto es una motivación ya que les permite enfocar sus futuros proyectos de vida. Se pretende instaurar estas habilidades a través del entrenamiento y puesta en marcha (ensayos). Se tratará de crear oportunidades de consolidar los aprendizajes mediante su aplicación a una situación real. Los mecanismos que se ponen en marcha para conectar la teoría y la práctica son:

- Relacionar los contenidos y los ejemplos con las situaciones reales que se pondrán en práctica.
- Garantizar, durante el proceso formativo y a posteriori, posibilidades de practicar lo aprendido en contextos reales (demostraciones prácticas externas).

Todo ello se hará con un Método progresivo y comprensivo que supone considerar las situaciones personales de las personas jóvenes. Es decir, se realizará un proceso de acompañamiento que permita aprovechar lo que va ocurriendo e ir desarrollando los aprendizajes en función de la experiencia.

Se facilitará en todo momento el aprendizaje significativo y funcional, ya que se pretende promover el desarrollo de estrategias encaminadas a relacionar los contenidos teóricos abstractos con situaciones de la vida real.

ACTIVIDADES

Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo de manera simultánea en las cinco provincias: Cádiz, Sevilla, Granada, Jaén y Almería. Aunque cada una de estas ubicaciones se encuentre en provincias distintas, todas estarán regidas por las mismas directrices y estándares, garantizando así que las actividades propuestas en el proyecto se desarrollen de manera uniforme y coherente en cada una de las regiones. Este enfoque garantiza una implementación homogénea del proyecto, asegurando que todos los participantes, sin importar su ubicación, reciban los mismos beneficios y oportunidades.

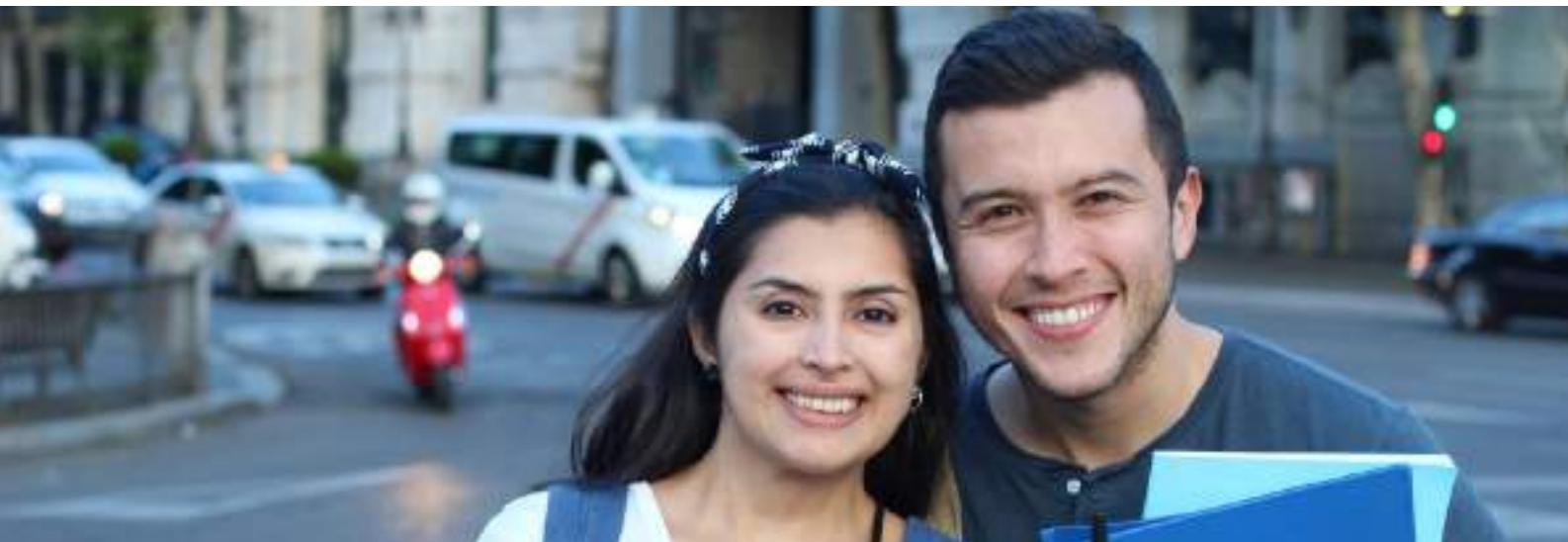
El proyecto "ALCANZANDO SUEÑOS" se estructurará en diferentes dimensiones para abordar de forma integral las variadas necesidades y demandas de los jóvenes involucrados. La división en áreas específicas facilita una gestión más eficaz y un desarrollo más coherente del proyecto. Cada dimensión está diseñada para centrarse en aspectos clave que son fundamentales para el crecimiento y la emancipación de los jóvenes. No obstante, es crucial subrayar que estas dimensiones no deben considerarse de forma aislada; en cambio, están diseñadas para funcionar de manera coordinada.

La interacción y las sinergias entre las dimensiones

personales, sociales, educativas y laborales se aprovecharán para ofrecer un enfoque holístico y multifacético que maximice el impacto del proyecto.

En este contexto, los aspectos competenciales juegan un papel decisivo. La adquisición y desarrollo de competencias específicas son factores clave para el fomento de la autonomía y, por ende, para la facilitación de la emancipación. Alcanzar una situación de emancipación no es un objetivo simple; implica un proceso en el que los y las jóvenes deben adquirir un conjunto de competencias que les permita gestionar de manera independiente diversos aspectos de sus vidas. Estas competencias abarcan desde habilidades personales y sociales hasta capacidades educativas y laborales, todas ellas cruciales para una emancipación plena y eficaz.

Por lo tanto, el proyecto está diseñado no solo para ofrecer formación y apoyo en estas áreas, sino también para integrar estos esfuerzos de manera que cada joven pueda construir una base sólida para su independencia. La coordinación entre las diferentes dimensiones y la atención a las interrelaciones entre ellas asegurarán que el proyecto no solo aborde de manera integral las necesidades de los participantes, sino que también facilite su desarrollo hacia una autonomía efectiva y sostenible.



ACTIVIDADES

Atención Integral y Apoyo Básico

OG1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a los y las jóvenes hasta que completen su itinerario.

Ofrecer alojamiento, alimentación y transporte a los y las jóvenes para asegurar que sus necesidades básicas estén cubiertas mientras completan su itinerario en el proyecto. Este apoyo permite a los jóvenes enfocarse en su desarrollo sin distracciones relacionadas con la cobertura de sus necesidades esenciales.

Para que los y las jóvenes puedan concentrarse en su desarrollo personal y profesional, es fundamental que sus necesidades básicas estén garantizadas. La provisión de alojamiento asegura un entorno seguro y estable, mientras que la alimentación adecuada y el transporte facilitan su movilidad y acceso a actividades clave del proyecto. Sin estas garantías básicas, los jóvenes podrían enfrentar distracciones y preocupaciones que interfieran con su progreso y bienestar general.

La incertidumbre sobre el alojamiento y la falta de acceso a alimentos y transporte pueden generar un estrés considerable, que a su vez afecta negativamente el rendimiento y la participación en el proyecto. Al proporcionar estos apoyos básicos, se minimizan las preocupaciones relacionadas con la supervivencia diaria, permitiendo que los y las jóvenes se concentren en aprovechar las oportunidades educativas, formativas y de desarrollo personal que ofrece el proyecto.

La cobertura de necesidades básicas no solo proporciona apoyo inmediato, sino que también facilita el proceso de emancipación al permitir que los y las jóvenes se liberen de preocupaciones materiales. Esto crea un espacio donde pueden enfocarse en adquirir habilidades prácticas, desarrollar competencias laborales y construir redes de apoyo sin la presión constante de problemas cotidianos.

Proporcionar una base sólida de apoyo básico es esencial para el desarrollo integral de los y las jóvenes. Un entorno estable y seguro es el primer paso hacia la construcción de una vida autónoma y exitosa. Al asegurar estos aspectos fundamentales, el proyecto establece una base sobre la cual los y las jóvenes pueden construir habilidades, adquirir conocimientos y alcanzar sus metas personales y profesionales.

Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el **OE1. Ofrecer soluciones habitacionales para los participantes del proyecto.**

Selección y Asignación de Viviendas: Identificar y seleccionar opciones de vivienda que cumplan con los requisitos del proyecto. Asignar viviendas a los participantes basándose en sus necesidades específicas, ubicaciones preferidas y requisitos especiales..



Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el **OE2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los y las jóvenes, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.**

Evaluación de Necesidades de Alimentación y Transporte: Realizar una evaluación para identificar las necesidades específicas de alimentación y transporte de los participantes.

Establecimiento de Alianzas con Proveedores de Alimentos: Colaborar con supermercados y mercados locales para asegurar el suministro regular de alimentos a los participantes. Negociar acuerdos para obtener productos frescos y básicos a precios reducidos.

Compra de alimentos y productos básicos: Se lleva a cabo una compra semanal de alimentos, productos de higiene personal, artículos de limpieza y ropa, atendiendo al menú previamente planificado y a las necesidades específicas detectadas en cada uno de los recursos residenciales.

Organización de Transporte Regular: Coordinar la provisión de transporte para que los jóvenes puedan asistir a las actividades del proyecto, incluidas las sesiones de formación, eventos comunitarios y otras actividades esenciales.

Desarrollo de Autonomía y Habilidades Prácticas

OG2. Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.

Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.

La autonomía personal es una competencia esencial para la vida adulta. Al proporcionar a los y las jóvenes habilidades prácticas para el hogar, como la planificación de comidas, la limpieza y el mantenimiento del hogar, se les capacita para vivir de manera independiente. Estas habilidades no solo les permiten gestionar su vida cotidiana sin depender de otros, sino que también refuerzan su capacidad para enfrentar desafíos y tomar decisiones informadas.

La gestión administrativa, incluyendo la planificación financiera, el manejo de presupuestos y el ahorro, es fundamental para una vida autónoma. Enseñar a la juventud cómo administrar sus recursos financieros les proporciona herramientas para evitar problemas económicos y construir una base sólida para su estabilidad económica futura. La capacidad de gestionar eficazmente un presupuesto personal reduce el riesgo de dependencia económica y promueve una mayor independencia.

Los hábitos saludables, como una dieta equilibrada, la actividad física regular y el manejo del estrés, son componentes cruciales para mantener un bienestar físico y mental óptimo. Proporcionar educación sobre nutrición y bienestar permite a los y las jóvenes tomar decisiones que favorezcan su salud y calidad de vida. La integración de estos hábitos en su rutina diaria contribuye a una vida más saludable y reduce el riesgo de problemas de salud a largo plazo.

Las habilidades prácticas adquiridas durante el proceso de desarrollo de autonomía tienen una relevancia directa en el ámbito laboral. Capacitar a los y las jóvenes en la organización del tiempo, la resolución de problemas, y la gestión de responsabilidades personales y profesionales les proporciona competencias transferibles que son altamente valoradas en el mercado laboral. Estas habilidades no solo les preparan para sus futuros roles profesionales, sino que también les ayudan a adaptarse a las demandas y expectativas de la vida adulta.

La adquisición de habilidades prácticas y la capacidad de manejar las responsabilidades diarias incrementan la autoestima y el sentido de autoeficacia de los y las jóvenes. Saber que uno puede gestionar diversos aspectos de la vida diaria genera confianza en sus propias capacidades y promueve una actitud positiva hacia la resolución de problemas y la toma de decisiones. Este empoderamiento personal es fundamental para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades con una actitud proactiva.





Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el OE3. Impulsar en los y las jóvenes el desarrollo de habilidades prácticas para el hogar que fomenten su integración, autonomía y hábitos saludables, facilitando así su transición hacia una vida independiente.

Talleres de Gestión del Hogar: Talleres prácticos sobre habilidades esenciales para la gestión del hogar, como la limpieza, organización del espacio, y mantenimiento básico del hogar. Estos talleres proporcionarán conocimientos prácticos y consejos sobre cómo mantener un entorno doméstico ordenado y funcional.

Clases de Cocina y Nutrición: Ofrecer clases de cocina que enseñen a los y las jóvenes a preparar comidas equilibradas y saludables. Incluir formación sobre nutrición básica, planificación de menús, y la compra inteligente de alimentos. Esto ayudará a jóvenes a desarrollar habilidades culinarias y a adoptar hábitos alimenticios saludables.

Sesiones de Planificación Financiera: Impartir sesiones educativas sobre la gestión del dinero, incluyendo la elaboración de presupuestos, el ahorro, y la planificación financiera. Enseñar a los y las jóvenes cómo gestionar sus recursos económicos de manera efectiva para fomentar su independencia financiera.

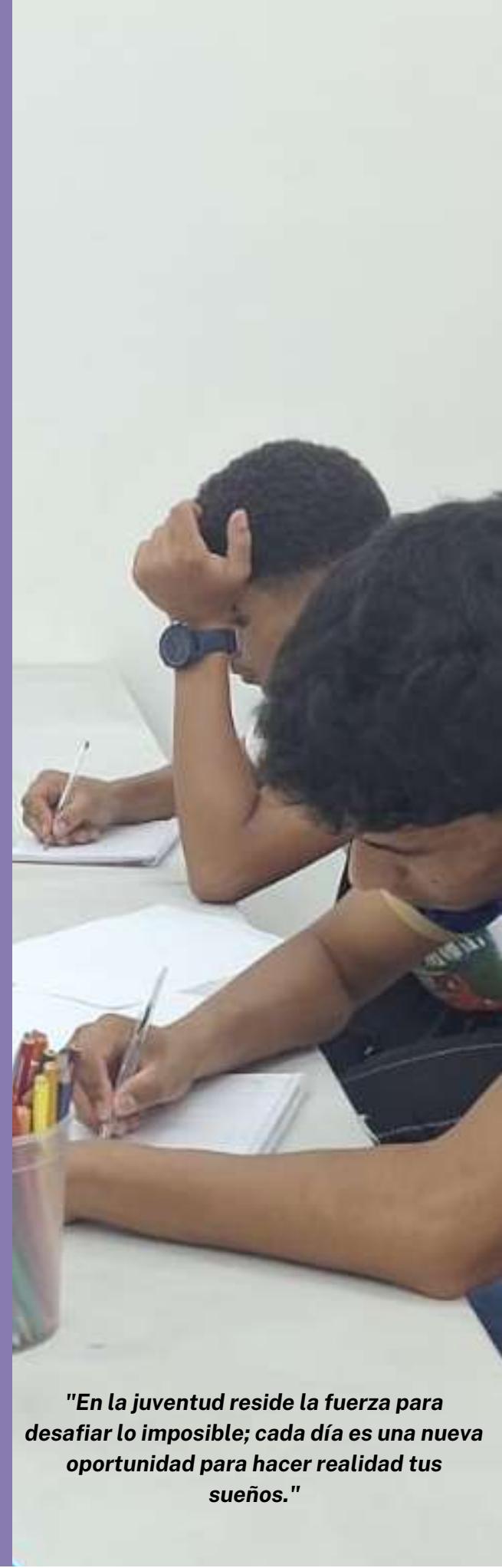
Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el OE4. Proporcionar a los y las jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.

Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación: Ofrecer sesiones de asesoramiento individualizado para apoyar a los y las jóvenes en la realización de trámites administrativos y la obtención de documentación. Esto incluirá asistencia directa en la preparación y presentación de formularios, así como en la recopilación de documentos requeridos para procesos legales, sanitarios, educativos y sociales.

Con este objetivo, se han programado dos talleres fundamentales:

Un **Taller de Burocracia**, enfocado en ofrecer una comprensión práctica de los trámites administrativos más comunes (documentación legal, empadronamiento, sistema sanitario, educación, etc.), así como en el desarrollo de habilidades para gestionarlos de forma autónoma.

Un **Taller sobre Derechos y Deberes**, destinado a informar y sensibilizar a los/as jóvenes sobre sus derechos como residentes y ciudadanos/as, así como sobre las responsabilidades cívicas, sociales y legales que implica la vida independiente.



"En la juventud reside la fuerza para desafiar lo imposible; cada día es una nueva oportunidad para hacer realidad tus sueños."



Formación y Competencias para la Empleabilidad

OG3. Favorecer la adquisición de competencias para la empleabilidad mediante la educación, formación y especialización laboral a través de la formación reglada y formación oficial no reglada.

Proveer educación y formación especializada para mejorar las competencias laborales de los y las jóvenes. La formación reglada y la formación oficial no reglada, están orientada a aumentar las oportunidades de empleo y desarrollar habilidades que preparen a los y las jóvenes para una carrera profesional exitosa.

La formación y el desarrollo de competencias específicas son fundamentales para que los y las jóvenes estén bien preparados para ingresar al mercado laboral. En un entorno laboral competitivo, contar con las habilidades y conocimientos adecuados puede marcar la diferencia entre encontrar un empleo adecuado o enfrentar dificultades para acceder al mercado laboral. Esta dimensión se enfoca en dotar a los y las jóvenes con herramientas y capacidades que les permitan destacar entre los candidatos y cumplir con los requisitos de los empleadores.

La adquisición de competencias técnicas y profesionales es crucial para desempeñar roles específicos en diferentes sectores. A través de la formación reglada y la formación oficial no reglada, los y las jóvenes pueden obtener certificaciones y habilidades que son altamente valoradas por los empleadores. Esta dimensión asegura que los jóvenes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas que les permitan desempeñarse de manera efectiva en sus futuros empleos.

Además de las competencias técnicas, las habilidades blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la adaptabilidad son esenciales para el éxito profesional. Estas habilidades son a menudo determinantes en el desempeño laboral y en la capacidad para integrarse en entornos de trabajo diversos. La dimensión de formación y competencias para la empleabilidad incluye el desarrollo de estas habilidades transversales para preparar a los jóvenes para colaborar y adaptarse a diferentes contextos profesionales.

En muchos casos, los y las jóvenes pueden enfrentar una brecha entre las habilidades que poseen y las que requieren los empleadores. La formación continua y la especialización permiten a los y las jóvenes cerrar esta brecha, ajustándose a las demandas cambiantes del mercado laboral. Esta dimensión se centra en proporcionar una educación que esté alineada con las necesidades del mercado y en facilitar el acceso a oportunidades formativas que aumenten la empleabilidad.

El mercado laboral está en constante evolución, y la capacidad para adaptarse a cambios y nuevas tendencias es vital. La formación en competencias laborales incluye el desarrollo de la resiliencia y la capacidad para aprender nuevas habilidades a lo largo de la carrera profesional. Esta dimensión asegura que los y las jóvenes puedan adaptarse a cambios tecnológicos y demandas emergentes en su campo, manteniéndose relevantes y competitivos.





La dimensión también busca facilitar el acceso a redes profesionales y oportunidades de inserción laboral. La formación y el desarrollo de competencias incluyen la creación de conexiones con profesionales de la industria, la participación en ferias de empleo, y el acceso a programas de prácticas y pasantías. Estas oportunidades permiten a los y las jóvenes obtener experiencia práctica, establecer contactos valiosos y mejorar sus posibilidades de encontrar empleo.

Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el OE5. Promover la educación reglada y la formación oficial no reglada, adaptada a las preferencias individuales de cada joven, orientada hacia la especialización laboral, y fomentar actitudes proactivas, iniciativa y motivación hacia la formación como herramienta para la cualificación profesional.

Itinerarios Educativos y de Especialización Profesional: Diseñar y promover itinerarios personalizados que integren tanto estudios de formación reglada —como Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional Básica (FPB), Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior (CFGM y CFGS) y Bachillerato— como acciones de formación no reglada, de carácter oficial, conducentes a certificados de profesionalidad. Estos itinerarios se adaptarán a las necesidades, intereses y metas profesionales de cada persona joven, facilitando la adquisición de competencias clave para su desarrollo personal y su inserción laboral.

Talleres de Motivación y Desarrollo de Habilidades Blandas: Impartir talleres enfocados en el desarrollo de habilidades blandas como la proactividad, la iniciativa, la gestión del tiempo y la resolución de problemas. Estos talleres ayudarán a los jóvenes a fortalecer actitudes proactivas y a utilizar la formación como una herramienta para su cualificación profesional.

Técnicas de Estudio y Apoyo Educativo: El proyecto prevé sesiones individuales diarias de apoyo educativo personalizado, con el objetivo de acompañar a los y las jóvenes en su proceso formativo. Esta actividad se centrará en reforzar hábitos de estudio, resolver dudas relacionadas con las materias que cursan, y dotarles de estrategias prácticas de aprendizaje adaptadas a sus necesidades.



Desarrollo de Habilidades Sociales y Redes de Apoyo

OG4. Proporcionar a los y las jóvenes un conjunto de herramientas y habilidades sociales para construir una red de apoyo sólida y fomentar el conocimiento de diversos recursos de apoyo social.

Dotar a la juventud con herramientas para construir una red de apoyo y conocer recursos de apoyo social. Este objetivo busca fortalecer las habilidades sociales y facilitar la creación de conexiones significativas que respalden su bienestar y desarrollo.

Las habilidades sociales, como la comunicación efectiva, la empatía, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, son fundamentales tanto en el ámbito personal como profesional. Estas habilidades facilitan las interacciones positivas y productivas con los demás, contribuyendo a la formación de relaciones saludables y a una mejor integración en diferentes contextos. Desarrollar estas habilidades ayuda a los y las jóvenes a manejar mejor las situaciones sociales y a enfrentarse con éxito a los desafíos de la vida cotidiana y profesional.

Las habilidades sociales y las redes de apoyo son clave para el bienestar emocional. La capacidad para manejar conflictos, expresar necesidades y mantener relaciones saludables contribuye a una mayor autoestima y estabilidad emocional. La juventud que desarrollan estas habilidades y tienen acceso a una red de apoyo sólida es menos propensos a enfrentar problemas de salud mental y tienen mayores recursos para superar las dificultades.

Las redes de apoyo, que incluyen amigos, familiares, mentores y profesionales, proporcionan un sistema de soporte crucial para las personas jóvenes. Estas redes ofrecen orientación, asistencia emocional y oportunidades de crecimiento. Tener una red de apoyo sólida contribuye a la resiliencia, ya que los y las jóvenes pueden recurrir a estas conexiones en momentos de necesidad o incertidumbre. La creación de redes también abre puertas a oportunidades laborales, educativas y sociales, facilitando el acceso a recursos y conocimientos clave.

Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el **OE6. Desarrollar en los y las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan tener una visión realista y positiva de sí mismos y de su cultura.**

Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional: Organizar talleres interactivos donde los y las jóvenes aprendan a desarrollar y fortalecer las habilidades sociales e inteligencia emocional para mejorar su capacidad de comunicación, manejo de emociones, resolución de conflictos, y autoconocimiento.

Taller de igualdad de género y educación afectivo-sexual: Espacio formativo orientado a promover la reflexión crítica sobre los roles de género, prevenir relaciones basadas en la desigualdad y fomentar una educación afectivo-sexual saludable, respetuosa y libre de estereotipos.



Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con el OE7. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.

Clases de Español como Lengua Extranjera: Se ofrecerán clases de español adaptadas al nivel y a las necesidades de cada joven, con el objetivo de mejorar sus habilidades lingüísticas y facilitar su comunicación en la vida cotidiana.

Talleres de Adaptación Cultural: Se impartirán talleres interactivos centrados en la cultura local, abordando costumbres, tradiciones y normas sociales básicas. A través de actividades prácticas y dinámicas se fomentará el entendimiento intercultural y la integración en el entorno.

Talleres de redes sociales de apoyo: Taller orientado a identificar, fortalecer y crear redes personales y comunitarias de apoyo, con el objetivo de mejorar el bienestar emocional, fomentar el sentido de pertenencia y prevenir situaciones de aislamiento.



TEMPORALIZACIÓN

El presente proyecto tiene una duración de un año. La fecha de comienzo se sitúa el **1 de Enero de 2026** y la de finalización el **31 de Diciembre de 2026**.

Aunque el proyecto tiene una duración establecida de un año, el objetivo es ofrecer a los y las jóvenes la posibilidad de continuidad para asegurar que puedan completar sus itinerarios formativos y finalizar su formación. Dado que el proceso de alcanzar la autonomía depende de múltiples factores, incluyendo la madurez y la situación emocional de cada joven, es crucial que el programa permita flexibilidad en el tiempo de permanencia.

Así, la permanencia en cada una de las acciones y recursos del programa debe ajustarse a las necesidades individuales de cada joven. La transición y la salida del recurso se llevarán a cabo cuando se hayan alcanzado los objetivos establecidos conjuntamente por el equipo profesional y la persona usuaria. Esta posibilidad de extensión garantiza que las personas jóvenes puedan completar su formación y avanzar hacia una vida autónoma con el apoyo necesario para su éxito.

CRONOGRAMA

Nos resulta imposible determinar una fecha concreta para cada actuación, ya que trabajamos diariamente actividades contempladas en todas las áreas. No obstante, contemplamos una planificación espacial para ajustar nuestras propuestas y otorgar a cada actuación su espacio, evitando así nos queden áreas sin programar o trabajar.

ACTIVIDAD	1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Selección Vivienda												
Asignación Vivienda												
Evaluación Necesidades A y T												
Alianzas Proveedores Alimentos												
Compra Alimentos-prod básicos												
Organizar Transporte Regular												
Taller Gestión Hogar												
Clases de Cocina/Nutrición												
Taller Planificación Financiera												
Asesoramiento trámites/doc												
Talleres Burocracia												
Talleres Derechos y Deberes												
T. Motivación/HH. Blandas												
Técnicas Estudio-Apoyo Educ												
T. HH.SS/Inteligencia Emocional												
T. Adaptación Cultural												
Talleres RRSS de Apoyo												

RECURSOS

Para garantizar el éxito del proyecto y lograr los objetivos planteados, es fundamental contar con un equipo altamente capacitado y especializado en las áreas clave del programa. Con este fin, se ha previsto la contratación de diez profesionales, distribuidos entre los cinco recursos ubicados en las provincias de Sevilla, Cádiz, Granada, Jaén y Almería. Los perfiles han sido definidos cuidadosamente para asegurar que el personal cuente con las competencias necesarias para llevar a cabo el proyecto de manera efectiva y eficiente.

Por tanto, el equipo multidisciplinar estará compuesto por:

Un coordinador del proyecto, responsable de la planificación general, supervisión técnica, coordinación interprovincial del equipo y seguimiento de la ejecución en cada uno de los recursos. Dos trabajadoras sociales, encargadas de coordinar la atención social, elaborar informes técnicos, diseñar y evaluar planes de intervención individualizados, gestionar derivaciones y mantener la coordinación con servicios públicos y recursos comunitarios. Dos integradores sociales, encargados del acompañamiento diario de los y las jóvenes en su proceso de autonomía, apoyo en la vida cotidiana, dinamización de talleres y refuerzo de competencias sociales y personales. Una educadora social, que apoyará el diseño y la implementación de los itinerarios educativos y formativos, facilitando procesos de empoderamiento y desarrollo personal. Tres técnicos/as no titulados/as, que prestarán apoyo operativo en los recursos, colaborando en tareas de soporte directo bajo la supervisión de los profesionales titulados. Un auxiliar administrativo, que asumirá las tareas administrativas vinculadas al proyecto, incluida la gestión documental, el control de gastos y el apoyo en la justificación técnica y económica.

Todos los/as profesionales cuentan con la formación, experiencia y habilidades requeridas para sus funciones y, además, la entidad prioriza la formación continua y la supervisión técnica para mantener la calidad de la intervención. Este equipo multidisciplinar garantiza la atención integral, la intervención adaptada a las características de la población y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la convocatoria.





VOLUNTARIADO

Por otra parte, nuestra entidad cuenta con un Plan de Voluntariado que realiza una mentoría con las personas jóvenes migrantes que forman parte del recurso. Son quienes intervienen psicológicamente a demanda, instruyen los talleres de organización doméstica, educación en valores, refuerzo en formación académica (lengua castellana, matemática e inglés), apoyo en carné de conducir, y todo el proceso que conlleva el acompañamiento para regularizar su situación en el caso de personas de origen inmigrante. El voluntariado también estará presente en el seguimiento, diseño y evaluación de las actividades, constituyendo una participación muy activa. Para este proyecto contamos con 26 personas voluntarias en los distintos recursos

Nuestro plan de voluntariado se ha ido desarrollando y completando a lo largo de estos años dando cabida a todo tipo de personas que vieron en nuestra asociación una manera de aportar su granito de arena a la construcción de una sociedad más justa.

Con respecto a la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, nuestra asociación no supera en plantilla la cuantía mínima exigida de 50 trabajadoras, así mismo, tenemos contratada a una persona con diversidad funcional y pendiente de una segunda contratación.

También se contempla la contratación de al menos 1 persona en situación de exclusión social desempleada e inscrita en los Servicios Públicos de Empleo, dando espacio a la figura de mediador/a intercultural surgida de las personas jóvenes extutelado/as que han participado en anteriores proyectos, o bien de personas inmigrantes con experiencia de trabajo en centros de menores en concreto, todo esto teniendo en cuenta que nuestra Asociación no está constituida como empresa de inserción.

Nos gustaría señalar que actualmente la mayor parte de las personas contratadas se corresponde a mujeres.

RECURSOS MATERIALES

La realización del siguiente proyecto precisa recursos materiales fungibles y no fungibles, y así como recursos de infraestructura. A grandes rasgos enumeraremos los principales recursos materiales:

1. Recursos Materiales Fungibles

Descripción: Son aquellos recursos que se consumen o agotan con el uso y deben ser reemplazados periódicamente.

Papelería: Papel (blanco, reciclado, de colores), sobres, notas adhesivas, tarjetas de presentación.

Escritura y Corrección: Bolígrafos, lápices, rotuladores, marcadores, gomas de borrar, correctores líquidos o en cinta.

Archivo y Organización: Carpetas (con anillas, plásticas, de cartón), archivadores, separadores, etiquetas adhesivas, clips, grapas.

Impresión y Copiado: Cartuchos de tinta, tóner para impresoras, papel fotográfico, papel de impresora, cintas para impresoras matriciales.

Productos de Limpieza: Detergentes, desinfectantes, lejía, limpiacristales, productos multiusos.

Útiles de Limpieza: Paños de limpieza, esponjas, bayetas, mopas, escobas, recogedores.

Artículos de Higiene Personal: Jabón líquido, papel higiénico, toallas de papel, gel desinfectante, guantes desechables.

Bolsas y Contenedores: Bolsas de basura, papeleras y sacos de basura.

Suministros médicos: Gasas, jeringas, medicamentos, alcohol (botiquín).

Material educativo: Hojas de trabajo, marcadores, cartulinas, materiales de arte.





2. Recursos Materiales No Fungibles

Descripción: Son aquellos recursos que no se consumen con el uso y pueden reutilizarse durante un período prolongado.

Equipos tecnológicos: Ordenadores, impresoras, proyectores, cámaras, routers.

Mobiliario: Mesas, sillas, estanterías, armarios.

Herramientas y equipos educativos: Pizarras, libros de texto.

Vehículos: Bicicletas (para el transporte dentro del proyecto).

3. Recursos de Infraestructuras

Descripción: Se refiere a los espacios físicos y las instalaciones necesarias para la realización del proyecto.

Edificios y oficinas: Espacios para la administración del proyecto, oficina de atención al público y aula para formación con capacidad para 45 personas.

Salas de reuniones: Espacios habilitados para la coordinación y planificación del proyecto.

Instalaciones sanitarias en oficina: Baños y áreas de aseo para los beneficiarios y el personal.

Se disponen de cinco viviendas de tres habitaciones, cada una ubicadas en las provincias de Almería, Cádiz, Sevilla, Granada y Jaén con un total de 30 plazas.

EVALUACIÓN



Podemos definir la evaluación de programas como “investigación sistemática de los diferentes procesos, efectos y resultados de un determinado programa, proyecto, o intervención que permita establecer su valor y calidad con el fin de que las conclusiones sirvan a la toma de decisiones” (Fernández-Ballesteros, 1995). Uno de los aspectos más relevantes de esta definición, y que lo diferencia de otras prácticas llevadas a cabo para valorar intervenciones, es el hecho de emitir un juicio de valor, esto es, concretar la calidad o el mérito de la intervención pudiendo afirmar sobre la misma si ha sido eficaz, efectiva y/o eficiente. Esta fase es tan importante como el diseño y la puesta en marcha del programa y requiere de la misma atención y esfuerzo que éstas. De hecho, no planificar ni invertir lo necesario en la valoración de la intervención, podría conllevar no tener la certeza de que los recursos destinados al programa estén teniendo los efectos deseados, pudiendo incluso tener efectos contrarios a los pretendidos.

Para que la evaluación de programas sea posible, en ningún caso debe constituir una acción puntual, sino que debe ser un proceso continuo que se inicie con el diseño del programa –estableciendo unos objetivos que permitan una posterior evaluación de los mismos-, continúe durante su funcionamiento –recogiendo toda la información que se precise para poder valorar la calidad del mismo- y se realice tiempo después de que la intervención haya finalizado, pudiendo así comprobar los efectos que el programa ha tenido sobre los y las jóvenes que en él han participado.

La evaluación nos permitirá averiguar el impacto que el programa ha tenido, tanto en el corto como en el largo plazo, sobre las personas participantes, en este caso, los y las jóvenes , pero también cómo se ha desarrollado el servicio ofrecido.

Por tanto, desde nuestra entidad llevamos a cabo una evaluación continua y sistemática contemplada en todas las fases del proyecto y siguiendo métodos cualitativos y cuantitativos que nos permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.



EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Antes de poner en marcha el siguiente proyecto, el equipo multidisciplinar se reunió para llevar a cabo una evaluación de este, con la finalidad de comprobar la calidad técnica del proyecto, la adecuación al contexto y a lo/as participantes, así como su evaluabilidad y viabilidad. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizó una encuesta (Anexo III). Se realizará al comenzar el proceso de formulación del proyecto del próximo año, con la finalidad de implementar mejoras en el nuevo proyecto.

EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, reorientar, modificar, reforzar, comprobar... sobre la marcha del proyecto de intervención y evaluar si se están logrando los resultados previstos en los objetivos planteados. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizará una encuesta (Anexo IV).



Esta evaluación deberá dar pie a la detección e implementación de mejoras y se llevará a cabo de manera ininterrumpida, sistémica y permanente teniendo en cuenta la coordinación y participación de todos/as los/a implicado/as, tomando en especial consideración la valoración que los y las jóvenes hacen sobre la calidad de la atención recibida.

Procedimientos y frecuencia de las evaluaciones:

Mensualmente la organización se reúne para hacer una valoración interna y formativa del seguimiento de la práctica diaria del proyecto. La información obtenida se recoge en un acta (Anexo VI).

EVALUACIÓN FINAL

Durante el mes de diciembre se llevará a cabo la fase final del proyecto, centrada en la evaluación integral de los resultados obtenidos y la planificación de mejoras para futuras ediciones. Las acciones previstas en esta etapa son:

Recogida y análisis de los datos finales, incluyendo indicadores de impacto, realización y resultado, así como la valoración cualitativa del equipo técnico.

Evaluación global del proyecto en relación con los objetivos previstos y la eficacia de las actividades desarrolladas.

Elaboración de la memoria final, con información sistematizada sobre el desarrollo del proyecto, resultados alcanzados, buenas prácticas identificadas y propuestas de mejora.

Reuniones de cierre con el equipo técnico y entidades colaboradoras para contrastar resultados, compartir aprendizajes y definir líneas de continuidad o ajuste.

RESULTADOS ESPERADOS



La planificación estratégica del proyecto "ALCANZANDO SUEÑOS" se basa en una lógica de intervención clara, coherente y orientada a resultados, permitiendo vincular directamente los objetivos generales y específicos con las actividades previstas y los resultados esperados. Esta metodología asegura una ejecución efectiva, una evaluación sistemática y una orientación constante hacia el impacto social positivo en los y las jóvenes extutelados/as.

El diseño del proyecto parte de un análisis profundo sobre la realidad de vulnerabilidad que enfrentan los y las jóvenes extutelados/as al alcanzar la mayoría de edad. Este colectivo, tras su paso por el sistema de protección de menores, queda con frecuencia fuera del alcance de las redes familiares, sin apoyo económico estable, sin vivienda propia y con dificultades de acceso a recursos formativos y laborales. Esta situación les coloca en un escenario de riesgo de exclusión, desprotección e inseguridad vital que requiere una intervención integral, continuada y personalizada. La mayor parte de estos y estas jóvenes presentan carencias formativas, ligadas a insuficiente autonomía personal y dificultad de acceso a la educación reglada. En el caso de las personas extranjeras previamente tuteladas, abandonan el sistema de protección con una formación escasa o nula.

Ante esta realidad, el proyecto se articula en torno a cuatro grandes Objetivos Generales:

- OG1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a las personas jóvenes hasta que completen su itinerario.
- OG2. Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.
- OG3. Favorecer la adquisición de competencias para la empleabilidad mediante la educación, formación y especialización laboral a través de la formación reglada y formación oficial no reglada.
- OG4. Proporcionar a los y las jóvenes un conjunto de herramientas y habilidades sociales para construir una red de apoyo sólida y fomentar el conocimiento de diversos recursos de apoyo social.

Cada uno de estos Objetivos Generales se concreta en una serie de Objetivos Específicos que estructuran la intervención. Estos objetivos se materializan a través de diversas actividades técnicas y operativas. Cada actividad se vincula a resultados esperados definidos bajo criterios cuantitativos y cualitativos, permitiendo anticipar los efectos inmediatos y verificar el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

Esta planificación, estructurada en una matriz de intervención (Anexo V), constituye una hoja de ruta operativa que facilita no solo la ejecución del proyecto, sino también su seguimiento y evaluación continua, así como la rendición de cuentas ante entidades financieras y la sociedad en general.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de impacto, resultado y realización (Anexo VII, VIII y IX) son herramientas clave en la evaluación del proyecto. Estos indicadores proporcionan medidas concretas y tangibles que permiten evaluar si el proyecto está logrando sus objetivos y cuál es su impacto real en la comunidad beneficiaria. La utilización de indicadores adecuados y relevantes es fundamental para comprender la efectividad de las intervenciones sociales y para informar la toma de decisiones tanto durante la implementación del proyecto como en el futuro.

Los indicadores desempeñan un papel crucial en la evaluación del proyecto al proporcionar una base objetiva para medir el progreso y evaluar el impacto de las intervenciones. Su importancia radica en varios aspectos clave:

Medición del progreso: Los indicadores permiten monitorear el avance del proyecto a lo largo del tiempo, proporcionando una visión clara de si se están alcanzando los objetivos establecidos. Al establecer puntos de referencia claros y medibles, los indicadores ayudan al equipo del proyecto a evaluar su desempeño y realizar ajustes según sea necesario para garantizar el logro de los resultados deseados.

Evaluación de la efectividad: Los indicadores proporcionan una medida objetiva de la efectividad de las intervenciones. Permiten evaluar si las actividades implementadas están generando los cambios previstos y si estos cambios están teniendo un impacto positivo en la vida de las personas jóvenes beneficiarias. Esto es fundamental para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se maximice el impacto social.

Aprendizaje y mejora: Los indicadores facilitan el aprendizaje organizacional al identificar áreas de éxito y áreas de mejora en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Al analizar los datos recopilados a través de los indicadores, se pueden identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Esto contribuye a un ciclo continuo de aprendizaje y mejora del proyecto desarrollado.





ANEXOS

ANEXO I



REGISTRO ASISTENCIA FORMACIÓN INTERNA

REG 7.1. REV: 00

Fecha: _____

Lugar: _____

CURSO: _____

Actividad Formativa: _____

Impartida Por: _____

Duración: _____

Documentación que se entrega: _____

RELACIÓN DE ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	NIE	FIRMA	PROYECTO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

Observaciones: _____

Firma y sello:

ANEXO II



ENCUESTA SATISFACCIÓN DE TALLERES

A continuación, le solicitamos evaluar el taller en el que ha participado. Esta evaluación nos ayudará a mejorar aspectos, e incluir temas de su interés para próximos talleres.

Nombre del Taller:.....

Fecha:.....

1	El taller fue de mi agrado.	SI	NO
2	El taller tuvo una duración adecuada.	SI	NO
3	La información se entregó con claridad.	SI	NO
4	Los apoyos (diapositivas, imágenes, trípticos, vídeos) fueron llamativos y pertinentes al tema.	SI	NO
5	¿Qué temas le gustaría trabajar en un próximo taller?		

Gracias por su opinión.

ANEXO III



ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Indicadores de calidad del programa

Observaciones

Nulo-0. Bajo-1 Medio-2 Alto-3 Muy alto-4

Adecuación a los destinatarios

El programa responde a las necesidades, carencias y demandas detectadas en las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa se adapta a las características (nivel sociocultural) de las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo y participación directa por parte de las personas destinatarias.

0 1 2 3 4

Adecuación al contexto

El programa se ajusta a las necesidades de la organización.

0 1 2 3 4

El programa asume la diversidad de contextos y culturas de las personas jóvenes y promueve procesos de cambio basados en el reconocimiento de estas culturas.

0 1 2 3 4

El programa promueve la cooperación con la comunidad.

0 1 2 3 4

Contenido

Existe coherencia de los contenidos formativos con la finalidad del programa.

0 1 2 3 4

Los objetivos se han concretado en propuestas de actuación (actividades, acciones)

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos. Es decir, la puesta en marcha de las actividades ¿implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro de los objetivos planteados?

0 1 2 3 4

La metodología propuesta parece ser apropiada para el desarrollo de los objetivos del programa.

0 1 2 3 4

5. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente con relación a los objetivos, destinatarios y recursos planificados.

0 1 2 3 4

Calidad técnica

El programa incluye información detallada y suficiente sobre la población destinataria.

0 1 2 3 4

El programa incluye la redacción clara y precisa de objetivos generales y específicos.

0 1 2 3 4



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

COLABORA:



70

El programa incluye información detallada y suficiente de la metodología a utilizar.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente sobre los contenidos y actividades a realizar.

0 1 2 3 4

El programa especifica la temporalización del desarrollo de este y los recursos (materiales y humanos) necesarios.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente de la evaluación del propio programa.

0 1 2 3 4

7. Existe coherencia interna entre los diversos elementos componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.

0 1 2 3 4

Evaluabilidad

Las actividades propuestas son evaluables por bloques.

0 1 2 3 4

El programa define qué criterios de evaluación puede hacerse con rigor.

0 1 2 3 4

Los objetivos del programa son evaluables (están formulados de forma que pueda comprobarse posteriormente y de una manera objetiva si se logran o no, o en qué medida).

0 1 2 3 4

Viabilidad

Las personas responsables del desarrollo del programa están plenamente capacitadas.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo del centro y del personal.

0 1 2 3 4

El proyecto es aplicable. Es una oportunidad para las personas jóvenes integrantes del proyecto.

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre el nivel de esfuerzo y beneficios.

0 1 2 3 4

Existe racionalidad y viabilidad económica del proyecto.

0 1 2 3 4

ANEXO IV



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO – EQUIPO TÉCNICO

Técnico evaluador/a: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre del programa: _____

I. Puesta en marcha del programa

La metodología utilizada es adecuada para los objetivos del programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Los/as jóvenes muestran interés y motivación en las actividades.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

La secuencia de actividades es coherente con los objetivos y recursos.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Se respeta la planificación prevista (actividades, tiempos, recursos).

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Existe un sistema de registro de información útil para la evaluación.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

II. Contexto de aplicación del programa

El clima general es favorable para la ejecución del programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Las personas responsables y destinatarias muestran satisfacción con el programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Las actividades se adaptan a las características y demandas de los/as jóvenes.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

III. Desarrollo y seguimiento del programa

El grado de consecución de los objetivos es adecuado.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

El ritmo de desarrollo de las actividades es el adecuado.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

IV. Indicadores específicos

Nivel de asistencia y participación de los/as jóvenes:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Grado de satisfacción de los/as jóvenes:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Nivel de adquisición de competencias previstas:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Otros comentarios o propuestas de mejora:

ANEXO V

MATRIZ DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
OG1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a los y las jóvenes hasta que completen su itinerario.	<p>OE1. Ofrecer soluciones habitacionales para los participantes del proyecto.</p> <p>OE2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los y las jóvenes, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.</p>	<p>Selección y Asignación de Viviendas</p> <p>Evaluación de Necesidades de Alimentación y Transporte Establecimiento de Alianzas con Proveedores de Alimentos Compra de alimentos y productos básicos Organización de Transporte Regular</p>	<p>Se seleccionan 5 viviendas adecuadas para los participantes, basadas en sus necesidades y criterios específicos. El 100% de los jóvenes contará con alojamiento adecuado y condiciones dignas durante todo el itinerario.</p> <p>El 100% de los jóvenes y el 100% de las jóvenes tendrá cubiertas sus necesidades básicas evaluadas individualmente, con atención específica a gastos personales esenciales. Todos lo/as jóvenes recibirán alimentos adaptados nutricional y culturalmente mediante compras semanales planificadas. La totalidad de lo/as participantes dispondrá de medios de transporte organizados para acceder regularmente a actividades formativas, laborales y administrativas, favoreciendo su movilidad e integración social.</p>
OG2. Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.	<p>OE3. Impulsar en los y las jóvenes el desarrollo de habilidades prácticas para el hogar que fomenten su integración, autonomía y hábitos saludables, facilitando así su transición hacia una vida independiente.</p> <p>OE4. Proporcionar a los y las jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.</p>	<p>Talleres de Gestión del Hogar Clases de Cocina y Nutrición Sesiones de Planificación Financiera Programas de Educación en Salud y Bienestar</p> <p>Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación: Taller de Burocracia Taller sobre Derechos y Deberes</p>	<p>El 70% de los jóvenes y el 70% de las jóvenes adquirirá habilidades esenciales para gestionar de manera autónoma el hogar, realizando tareas domésticas de forma eficiente. La totalidad de participantes mejorará sus conocimientos sobre nutrición, pudiendo planificar y preparar comidas equilibradas y adaptadas a sus necesidades. Al menos el 85% de los jóvenes y el 90 % de los jóvenes aprenderá a gestionar eficazmente sus finanzas personales, incluyendo la elaboración de presupuestos básicos y estrategias de ahorro, fortaleciendo así su autonomía económica.</p> <p>El 100% de los jóvenes y el 100% de las jóvenes recibirá asesoramiento personalizado para la gestión eficaz de trámites administrativos esenciales (legales, sanitarios, educativos y sociales). Todas las personas participantes contarán con acompañamiento individualizado en trámites clave, facilitando su integración y autonomía administrativa. Al menos el 80% de los jóvenes y 80 % de las jóvenes mejorarán su capacidad para gestionar documentación oficial y realizar trámites administrativos gracias al Taller de Burocracia. La totalidad de las personas participantes adquirirá conocimientos claros sobre sus derechos y deberes, reforzando su capacidad de ejercer una ciudadanía activa e informada.</p>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
OG3. Favorecer la adquisición de competencias para la empleabilidad mediante la educación, formación y especialización laboral a través de la formación reglada y formación oficial no reglada.	OE5. Promover la educación reglada y la formación oficial no reglada, adaptada a las preferencias individuales de cada joven, orientada hacia la especialización laboral, y fomentar actitudes proactivas, iniciativa y motivación hacia la formación como herramienta para la cualificación profesional.	Itinerarios Educativos y de Especialización Profesional Talleres de Motivación y Desarrollo de Habilidades Blandas Técnicas de Estudio y Apoyo Educativo	Los y las jóvenes tienen Itinerarios Educativos y de Especialización Profesional que corresponden a sus áreas de interés. Los y las jóvenes desarrollan habilidades blandas esenciales.
OG4. Proporcionar a los y las jóvenes un conjunto de herramientas y habilidades sociales para construir una red de apoyo sólida y fomentar el conocimiento de diversos recursos de apoyo social.	OE6. Desarrollar en los y las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan tener una visión realista y positiva de sí mismos y de su cultura.	Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional. Taller de igualdad de género y educación afectiva-sexual.	Al menos el 90% de los jóvenes y el 90% de las jóvenes desarrollará habilidades sociales y emocionales que mejoren su autoestima, autoconocimiento y relaciones interpersonales. La totalidad de las personas participantes adquirirá herramientas para una comunicación más efectiva, la gestión emocional y la resolución de conflictos. El 100% de los jóvenes y el 100% de las jóvenes reflexionará sobre roles de género y relaciones afectivas saludables, fomentando actitudes igualitarias y libres de estereotipos.
	OE7. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.	Clases de Español como Lengua Extranjera. Talleres de Adaptación Cultural. Talleres de redes sociales de apoyo.	El 100% de los jóvenes que estudian castellano y el 100% de las jóvenes mejorará su competencia lingüística en español, facilitando su comunicación e integración en el entorno. Al menos el 90% de jóvenes , tanto hombres como mujeres. adquirirá conocimientos básicos sobre la cultura, normas y recursos del contexto de acogida, favoreciendo su adaptación social. El 70% de los/las participantes identificarán y ampliarán sus redes personales y comunitarias de apoyo, reduciendo situaciones de aislamiento y fortaleciendo su bienestar emocional.

“El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños.” –
Eleanor Roosevelt

ANEXO VI



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO

Fecha: _____

Hora: _____

Lista de asistentes

Resumen de discusiones

Agenda

Responsabilidades y plazos

Observaciones

ANEXO VII:

INDICADORES DE IMPACTO

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OG1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a los y las jóvenes hasta que completen su itinerario.	<p>Porcentaje de jóvenes segregado/as por género que reportan estar satisfechos con las instalaciones y recursos del programa (alojamiento, alimentación y transporte).</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregadas por género que permanecen en el programa hasta el final del itinerario.</p> <p>Porcentaje de participantes segregado/as por género que reciben tarjeta de transporte para desplazarse.</p>	90% 70% 100%	Cuestionario satisfacción P+18 Listado de participantes. Dossier recibí
OG2. Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.	<p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que manifiestan sentirse preparados/as para gestionar de forma autónoma un hogar al finalizar el itinerario.</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que realizan trámites administrativos básicos de forma autónoma al finalizar el proyecto.</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que mantienen hábitos saludables adquiridos (alimentación, higiene, organización doméstica).</p>	70% 70% 70%	Cuestionario de evaluación Inicial-Final. Cuestionario de valoración de autonomía Cuestionario de valoración de autonomía
OG3. Favorecer la adquisición de competencias para la empleabilidad mediante la educación, formación y especialización laboral a través de la formación reglada y formación oficial no reglada.	<p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que completan con éxito estudios de formación reglada o formación oficial no reglada.</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que acceden a una oportunidad laboral con contrato o unas prácticas no laborales relacionadas con su formación durante o al finalizar el proyecto.</p>	80% 80%	Título, diploma y/o certificado que acredite la formación. Copias de contratos laborales y/o convenios de prácticas.
OG4. Proporcionar a los y las jóvenes un conjunto de herramientas y habilidades sociales para construir una red de apoyo sólida y fomentar el conocimiento de diversos recursos de apoyo social.	<p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que muestran una mejora en su capacidad para establecer y mantener relaciones personales positivas.</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que manifiestan sentirse integrados/as en su entorno comunitario al finalizar el proyecto.</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que presentan una mejora significativa en su inteligencia emocional (autoconocimiento, regulación emocional, empatía).</p> <p>Porcentaje de jóvenes segregados/as por género que adoptan actitudes igualitarias y no discriminatorias en sus relaciones interpersonales.</p>	75% 80% 80% 75%	Cuestionario de valoración de autonomía. Cuestionario de evaluación Inicial-Final. Cuestionario de valoración de autonomía. Cuestionario de valoración de autonomía.

ANEXO VIII: INDICADORES DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OE1. Ofrecer soluciones habitacionales para los participantes del proyecto.	Número de jóvenes que acceden a una vivienda dentro del programa. Número de mujeres. Número de hombres.	30 5 25	Listado de participantes.
OE2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los y las jóvenes, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.	Número de jóvenes segregados/as por genero que reciben apoyo económico o en especie para la cobertura de necesidades básicas. Número de jóvenes segregados/as por genero que reciben una Tarjeta de Transporte para desplazarse a actividades formativas, laborales y administrativas.	29 29	Listado de participantes. Dossier recibí.
OE3. Impulsar en los y las jóvenes el desarrollo de habilidades prácticas para el hogar que fomenten su integración, autonomía y hábitos saludables, facilitando así su transición hacia una vida independiente.	Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de gestión del hogar. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en las Clases de Cocina y Nutrición. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de Planificación Financiera. Porcentaje de jóvenes segregados/as por genero que mejoran en relación a los hábitos de vida saludables.	27 27 27 80%	Registros de asistencia a talleres. Registros de asistencia a las clases. Registros de asistencia a talleres. Cuestionario de valoración de autonomía.
OE4. Proporcionar a los y las jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.	N.º de usuarios/as segregados/as por genero con TIE (Tarjeta de Identificación de Extranjero. Permiso de residencia). N.º de usuarios/as segregados/as por genero con Cartas Nacionales de Identidad. N.º de usuarios/as con Tarjetas Sanitarias o NUSSA. N.º de usuarios/as segregados/as por genero que tienen asignado médico de atención primaria. N.º de usuarios/as segregados/as por genero que tienen Certificado Digital. N.º de usuarios/as segregados/as por genero con certificado de tutela. N.º de usuarios/as segregados/as por genero que tienen asignado número de Seguridad Social. Porcentaje de jóvenes segregados/as por genero que mejoran en relación a la gestión de trámites administrativos. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de Burocracia. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de sobre Derechos y Deberes.	30 30 30 27 27 27 27 27 31 27 80% 27 27	Registro base de datos. Registro base de datos. Cuestionario de valoración de autonomía. Registros de asistencia a talleres. Registros de asistencia a talleres.
OE5. Promover la educación reglada y la formación oficial no reglada, adaptada a las preferencias individuales de cada joven, orientada hacia la especialización laboral, y fomentar actitudes proactivas, iniciativa y motivación hacia la formación como herramienta para la cualificación profesional.	Número de jóvenes segregados/as por género matriculados en estudios de formación reglada o formación oficial no reglada. Porcentaje de jóvenes que completan con éxito los estudios de formación reglada o formación oficial no reglada.	30 85%	Documentación que acredite la matriculación. Título, diploma y/o certificado que acredite la formación.
OE6. Desarrollar en los y las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan tener una visión realista y positiva de sí mismos y de su cultura.	Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de igualdad de género y educación afectivo-sexual. Porcentaje de jóvenes segregados/as por genero que manifiestan haber mejorado sus habilidades de inteligencia emocional y sociales.	28 28 70%	Registros de asistencia a talleres. Cuestionario de evaluación Inicial-Final.
OE7. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.	Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en las Clases de Español como Lengua Extranjera. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de Adaptación Cultural. Número de jóvenes segregados/as por genero que participan en los talleres de redes sociales de apoyo. Porcentaje de jóvenes segregados/as por genero que mejoran su competencia en lengua española al finalizar el itinerario. Porcentaje de jóvenes segregados/as por genero que manifiestan haber ampliado sus redes de apoyo social al finalizar el proyecto.	20 28 28 70% 70%	Registros de asistencia a las clases. Registros de asistencia a las clases. Registros de asistencia a las clases. Cuestionario de valoración de autonomía. Cuestionario de evaluación Inicial-Final.

ANEXO IX: INDICADORES DE REALIZACIÓN

ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Selección y Asignación de Viviendas	Número de viviendas habilitadas y operativas para el alojamiento de jóvenes. Porcentaje de viviendas proporcionadas que cumplen con los estándares de habitabilidad (espacio, ventilación, acceso a servicios básicos).	5 100%	Contratos de alquiler de las viviendas. Fotografías de las viviendas.
Evaluación de Necesidades de Alimentación y Transporte Establecimiento de Alianzas con Proveedores de Alimentos Compra de alimentos y productos básicos Organización de Transporte Regular	Número de jóvenes segregados/as por genero con evaluación individualizada de necesidades básicas realizada al inicio del itinerario. Número de compras semanales planificadas y realizadas en cada recurso residencial.	30 240	Entrevista Inicial. Tickets o facturas de compra.
Talleres de Gestión del Hogar Clases de Cocina y Nutrición Sesiones de Planificación Financiera Programas de Educación en Salud y Bienestar	Número de sesiones planificadas e impartidas del taller de Gestión del Hogar. Porcentaje de participantes segregados/as por genero que valoran el taller Gestión del Hogar de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas de las Clases de Cocina y Nutrición. Porcentaje de participantes segregados/as por generos que valoran las Clases de Cocina y Nutrición de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del taller de Planificación Financiera. Porcentaje de participantes segregados/as por genero que valoran el taller Planificación Financiera de manera positiva.	15 70% 15 70% 15 70% 15 70%	Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres.
Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación: Taller de Burocracia Taller sobre Derechos y Deberes	Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller de Burocracia. Porcentaje de participantes que valoran el Taller de Burocracia de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre Derechos y Deberes. Porcentaje de participantes segregados/as por genero que valoran el Taller sobre Derechos y Deberes de manera positiva. N.º de usuarios/as segregados/as por genero que reciben Asesoramiento Jurídico. N.º de usuarios/as segregados/as por genero que reciben Asesoramiento Administrativo. N.º de usuarios/as segregados/as por genero con quienes se realiza acompañamiento en temas Jurídicos. N.º de Acompañamientos en temas Jurídicos realizados. N.º de usuarios/as segregados/as por genero con quienes se realiza acompañamiento en temas Administrativos. N.º de Acompañamientos para realizar gestiones en temas Administrativos.	15 70% 15 70% 20 30 20 40 30 150	Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres. Registro base de datos. Registro base de datos.

30

ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Itinerarios Educativos y de Especialización Profesional Talleres de Motivación y Desarrollo de Habilidades Blandas Técnicas de Estudio y Apoyo Educativo	Cantidad total de Itinerarios Educativos y de Especialización Profesional. N.º de participantes en los Talleres de Motivación y Desarrollo de Habilidades Blandas	30 27	Registro base de datos. Registros de asistencia a talleres.
Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional Taller de igualdad de género y educación afectiva-sexual.	Número de sesiones planificadas e impartidas del taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional. Porcentaje de participantes segregados/as por género que valoran el taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional de manera positiva.	15 70%	Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres.
Clases de Español como Lengua Extranjera. Talleres de Adaptación Cultural. Talleres de redes sociales de apoyo.	Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre igualdad de género y educación afectiva-sexual. Porcentaje de participantes segregados/as por género que valoran el taller de igualdad de género y educación afectiva-sexual de manera positiva.	15 70%	
	Número de sesiones planificadas e impartidas de las Clases de Español como Lengua Extranjera. Porcentaje de participantes segregados/as por género que valoran las Clases de Español como Lengua Extranjera de manera positiva.	15 70%	Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres.
	Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre Adaptación Cultural. Porcentaje de participantes segregados/as por género que valoran el taller de Adaptación Cultural de manera positiva.	15 70%	
	Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre redes sociales de apoyo. Porcentaje de participantes segregados/as por género que valoran el taller de redes sociales de apoyo de manera positiva.	15 70%	

30



Cada joven en situación de vulnerabilidad lleva consigo una narrativa de coraje y resiliencia que merece ser reconocida y apreciada. Como entidad comprometida con su integración y desarrollo, tenemos la fortuna de ser parte de su viaje hacia el crecimiento personal y profesional. Nuestro papel trasciende la simple instrucción y orientación; se trata también de aprender y evolucionar junto a ellos y ellas, ya que cada experiencia compartida es una manifestación de humanidad y fortaleza.

Abordemos los retos de manera conjunta, colaborando para derribar obstáculos y celebrando cada avance, por pequeño que sea, en su camino hacia la autonomía y el empoderamiento personal. No olvidemos que el tiempo y el esfuerzo que dedicamos a su apoyo no solo tienen un impacto profundo en sus vidas, sino que también fortalecen nuestra comunidad, aportando nuevas visiones y revitalizando el tejido social con esperanza y oportunidades renovadas.